

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE TOLIMÁN

**Asunto:** Se convoca a sesión urgente.  
Tolimán, Querétaro, 27 de junio de 2024.

### CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción IV y segundo, 78, 79, 80, 82 fracción I y II (CM), 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 51, 52, 54, 55, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 180, numerales 2 y 3, y 383, numeral 1 del Reglamento de Elecciones; por instrucciones de la Presidencia de este Consejo, se convoca a sesión del:

Consejo Municipal de Tolimán		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial <sup>1</sup>	Urgente	27 de junio de 2024, a las 16:00 horas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 de junio de 2024.

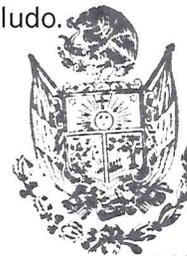
De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **16:15 horas** del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Licda. María Esmeralda Rangel Morales**  
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Tolimán



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
Tolimán

<sup>1</sup> En las instalaciones del Consejo Municipal de Tolimán, ubicado en Boulevard Bicentenario, No. 344, Colonia Centro, Tolimán, Querétaro.

**ACTA DE LA SESION ESPECIAL DE COMPUTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE TOLIMÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,  
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Tolimán, Querétaro; siendo las ocho trece horas del cinco de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Tolimán, ubicado en Boulevard Bicentenario, número 344, colonia Centro, Tolimán, Querétaro, código postal 76640 la consejera presidenta, Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo, las consejerías electorales, Licenciada Ma. Isabel Bocanegra De Santiago, Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez, Ciudadana Miguelina Hernández Salinas y el Licenciado Juan Carlos Villa Villa, así como la titular de la Secretaría Técnica, Licenciada María Esmeralda Rangel Morales. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, el Licenciado Jesús Landaverde Linares representante propietario, por el Partido Morena, el Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz representante propietario, por el Partido Verde Ecologista de México el Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez representante propietario, por el Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra representante propietario, por el Partido del Trabajo el licenciado José Antonio Pérez Jiménez representante suplente, por la Candidatura Independiente el ciudadano Alan Neftalí Sánchez Jiménez representante suplente, quienes asisten a la sesión especial de cómputos de fecha cinco de junio del dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Declaración de sesión especial con carácter de permanente. 4. Informe de la presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. 5. Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo. 6. Cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondientes al distrito 014. 7. Computo de la elección para el ayuntamiento de este municipio. 8. Declaratoria de validez de la elección de

ayuntamiento de este municipio. 9. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo. 10. Presentación y votación del proyecto del Acuerdo del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Tolimán. -----

**INICIO DE LA SESIÓN:** En voz de la Consejera Presidenta: Integrantes del consejo, muy buenos días el día de hoy tendremos la sesión especial de cómputos prevista en los artículos 429 del reglamento de elecciones, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 95 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo especial de cómputos para el proceso electoral 2023-2024, para lo cual cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efecto a que proceda al desahogo del primero punto del orden de día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Buenos días, tengan todas y todos ustedes atendiendo a la instrucción de la presidencia, el primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del *quorum* y declaración de instalación de la sesión por lo que procederé al pase de lista. Informo a este consejo que se encuentran presentes; por el Partido Acción Nacional, el Licenciado Jesús Landaverde Linares, representante propietario, por el Partido Verde Ecologista de México el Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez representante propietario, del partido Movimiento Ciudadano Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra, representante propietario, así mismo doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejero electoral, las ciudadana, la Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo, la Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez, Licenciada Ma. Isabel Bocanegra De Santiago, la ciudadana Miguelina Hernández Salinas y el Licenciado Juan Carlos Villa Villa, así como la de la voz la María Esmeralda Rangel Morales en mi carácter de Secretaria Técnica , por lo anterior y por lo que he verificado, declaro que, se instala formalmente la sesión y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en su caso serán válidos y legales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Secretaria Técnica pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos 80, 82 fracciones I, II XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro 50 de la Ley de Medios de impugnación en la ley Electoral del Estado de Querétaro, ambos ordenamientos 51 a 55, 74 y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todos los integrantes del este Colegiado fueron previamente notificados mediante el oficio respectivo además de obrar en los estrados de este Consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone, así mismo les informo que por tratarse de una sesión con el carácter de especial, no hay asuntos generales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el orden del día propuesto, ¿Hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Consulto a las consejerías electorales así como a la consejera presidenta su voto en forma económica para la aprobación del orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente a la declaración de esta sesión especial con carácter de permanente.

En voz de la Consejera Presidenta: A efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a los cómputos con fundamento en los artículos 122 párrafo VII de la Ley del Estado de Querétaro y 93 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso

electoral 2023-2024 está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. Secretaria Técnica, Consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta de la integración a esta mesa de sesiones del licenciado Jorge Aarón Godínez Paz, representante propietario del partido político Morena, siendo las ocho horas con doce minutos. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Consejeras y consejeros les consulto en votación económica se aprueban declarar la presente sesión con carácter de permanente los que estén por la formativa, sírvanse a levantar la mano. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobada por unanimidad la propuesta sometida a consideración de las consejerías electorales. Cedo la palabra a la presidencia del consejo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Con fundamento en, los artículos 122 párrafo VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral 2023-2024, declaro esta sesión con carácter de permanente, Secretaria Técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Es el correspondiente al informe de presidencia del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria tomada el día cuatro de junio del año dos mil veinticuatro. Doy cuenta de la integración a esta mesa de sesiones del ciudadano Alan Neftali Sánchez Jiménez, representante suplente del candidato independiente, siendo las ocho horas con trece minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, informo que en la sesión extraordinaria del cuatro de junio del dos mil veinticuatro, se aprobaron los acuerdos disidentes. a) Acuerdo IEEQ/CMTM/A/012/24 se por el que determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales, b) Acuerdo IEEQ/CMTM/A/013/24, por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y en su caso de los puntos de recuento, y se dispone que estos deben de instalarse para el inicio inmediato para el recuento de votos de manera simultánea al

consejo de actas que realizara el pleno del consejo distrital municipal, c) Acuerdos IEEQ/CMTM/A/014/24, por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y en su caso grupos de recuento, d) Acuerdo IEEQ/CMTM/A/015/24 por el que se determina el listado de participantes que auxiliaran al Consejo Municipal en el recuento de votos y asignación de funciones. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Presidenta le informo que el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro se determinó el recuento total administrativo por inconsistencia en las actas ya que el total de votos registradas en las actas, no es igual a la suma de votos por partido, lo cual se determinó el acuerdo IEEQ/CMTM/A/012/24 de igual forma en este momento se da cuenta del oficio CD 14/173/24, remitido por la Secretaria Técnica del consejo distrital catorce, recibido en el correo electrónico institucional st.toliman@ieeq.mx registrado con el folio 0000118 en la oficialía de partes de este Consejo Municipal de Tolimán Querétaro el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro, Querétaro, mediante el cual ordena la realización del recuento total administrativo de la elección de diputaciones locales del distrito 14, total administrativo de la elección del ayuntamiento del municipio de a Tolimán, toda vez que se actualiza el supuesto consistente en que el número de votos nulos es mayor a diferencia de votos entre el primer lugar y el solicitante, la diferencia de voto entre el primer lugar y el solicitante el menos al uno por ciento de la votación total emitida supuesto señalado en el artículo 160 lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo especial de cómputos del Proceso Electoral 2023-2024. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Muchas gracias secretaría, además con fundamento en el artículo 103 de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones especial de cómputos en el proceso electoral local 2023-2024 con el objetivo de facilitar el sentido del voto reservado buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado, el Consejo General Instituto aprobó el cuadernillo de consultas sobre votos valido y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos a la cual contiene descripción ilustrada de los casos en los que los votos deben considerarse válidos, así como de aquellos en que deben ser calificados como nulos de conformidad a lo

dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, precisando en que se considerara como voto válido aquel que en que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, candidatura independiente o común, el que se manifieste en el espacio para candidaturas no registradas o aquel en el que la o el elector haya marcado más de un recuadro de los partidos políticos coaligados en su caso se registrara por separado y como voto para la candidatura común de la coalición respectiva, por su parte los votos nulos serán aquellos expresados por el personal electorado en una boleta depositada en la urna sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga la emblema de un partido político o candidato independiente, cuando hubiese marcado dos o más recuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados o en su caso aquel emitido en forma distinta a la señalado como voto válido, así mismo de acuerdo con lo señalado en los artículos 288, numeral 3 y 2 90, numeral 2 de la LGIPE se hace de su conocimiento que cuando el elector marque en la boleta, dos o más cuadros y exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados, el voto contara para el candidato de la coalición y se registrara por separado en el espacio correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. Ahora bien, en virtud de lo acordado en la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio, la integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento quedara conformada de la siguiente manera: Grupo 1, integrado por el consejero Juan Carlos Villa Villa, en su carácter de presidente del grupo, Auxiliar de la presidencia María Isabel Bocanegra De Santiago, en auxiliares de recuento Rebeca De Santiago Trejo, como auxiliar de captura Alynne Morales Trejo y Ricardo Alan Sánchez Hernández, auxiliar de verificación Elizabeth Chávez Carbajal, auxiliar de control de grupo de trabajo Erika Ramírez González, auxiliar de control de bodega, auxiliar de control y sustitución Wendolyn Monserrat Rosas Guerrero, auxiliar de traslado Arturo Guzmán De León, auxiliar de documentación Elizabeth Hernández Hernández, auxiliar de seguimiento Lluvia Jiménez Luna y las representaciones auxiliares de acreditados ante el grupo de trabajo. 1. Por parte del Partido Acción Nacional; Cecilia Arely Vázquez Sánchez, Sara

Liliana Flores Reséndiz, Cristina Yoselin Flores Sánchez, María Erika Morales Reséndiz, Salvador Hernández Hurtado, Juan Luis Narváez Colin. 2. Por parte del partido Revolucionario Institucional, Sara Patricia De Santiago De Santiago, Eva Jazmín Olvera Zamorano, Itzel Alejandra Guerrero de la Cruz, Doris Janete De Santiago. 3. Por el partido Morena, Erian Alejandro Godínez Paz, José Luis Ugalde Morales, Nayeli Quintanar de Santiago, Laura Reséndiz Quintanar, Simón Herrera Mantayana, Luis Donald Sánchez Gómez, Rubén Enrique Contreras Loredó, Fernando Flores Pérez, Arturo Lara Marines. 4. Por parte del Partido Movimiento Ciudadano, Abel Reséndiz Hernández, Manuel Martínez Olvera, Ana Laura Reséndiz Velázquez, 5. Por parte del partido Verde Ecologista de México Edgar Ulises Martínez Olvera, María Santa Morales Sánchez, Ivonne Trejo Hernández, Diana Trejo Hernández. Por parte de la candidatura Independiente, Alan Neftaly Sánchez Jiménez, J Guadalupe De Santiago Sánchez, Cristian Giovani Sánchez Reséndiz, Secretaria Técnica, por favor proceda con el siguiente punto orden del día. -----

En voz de la secretaria técnica: El siguiente te punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral, se retiraran las etiquetas y hojas con la que se clausuró la bodega electoral el pasado tres de junio, lo anterior con el objetivo de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico, se muestran las condiciones de la bodega, por lo cual se muestra a las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos y candidatura independiente acreditadas ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados. Secretaria Técnica le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Procederemos a abrir la bodega, representaciones, no sé si quieran pasar para checar que los sellos estén bien colocados. -----

En voz En voz de la Secretaria Técnica: Continuamos, con gusto señora presidenta el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total administrativo de la elección de diputaciones y ayuntamiento correspondiente al municipio de Tolimán, se les hace saber a los representantes que se les proveyó de los cuadernos para anotar los resultados. -----

En voz de la Consejera Presidenta: A fin de dar inicio a la celebración de cómputo de diputaciones y ayuntamiento, iniciaremos en orden de sección y tipo de casilla bajo el siguiente procedimiento; se traerán los paquetes a la mesa procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, mismas que serán extraídas por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno, el resto de los documentos se separan y se clasificaran posteriormente, realizaremos el cotejo de actas, el recuento cómputo de votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha del cuatro de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMTM/A/019/24 cuyos resultados quedarán asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento, realizaremos de manera simultánea el recuento de los votos de las casillas probadas en la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMTM/A/012/24 cuyos resultados quedaran asentados en la constancia individual de casilla y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento, la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y mostrándolas una por una, contabilizara en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizaran agrupados por partido político, candidatura común, candidatos independiente, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas, por lo que demos inicio al cotejo de actas de manera simultánea al recuento de paquetes en grupos de trabajo. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Bueno, vamos a comenzar, señor Arturo, si nos pasa el primer paquete. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Por lo que a su vez que se tiene a la vista el primer paquete electoral, el cual corresponde a las casillas número 0674 B, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente. -----

En voz de la Secretaria Técnica: doy cuenta de la incorporación del licenciado José Antonio Pérez Jiménez a esta mesa de sesiones siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos. Señoritas de mesas receptoras, cante por favor. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: entra a bodega paquete 0674 Básica. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Jesús Landaverde Linares: que tal buenos días Lic., disculpe para el tema de las incidencias y/o hojas, escritos de protesta, que vengan en los paquetes, ¿se leen aquí, o como los podemos revisar?, O como los reviso, porque mencionaron que solo iban a revisar los votos, el recuento, pero propiamente en las actas, si llegan a existir escritos de protesta u hojas de incidencias o que vengan incidentes en donde los revisan, ¿aquí? -----

En voz de la Secretaria Técnica: podemos dar cuenta aquí en mesa de sesiones, ¿quieres que demos cuenta de esta que acaba de ingresar? -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Si, por favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: me pasan por favor, la documentación, Migue, del sobre. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Igual no todos traen incidentes ni nada. -----

En voz de la secretaria técnica: Licenciado, ¿quieres que lea ambas, diputaciones y ayuntamiento? O ¿solo te interesa ayuntamiento? -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: ambas están bien, por favor. ¿Tendría que ser de todas?, si verdad, pues si digo mientras de todas formas les dejan el paquete, en lo que están contando allá, en algo nos tenemos que participar. -----

En voz de la Secretaria Técnica: procedo a leer hoja de incidentes, sección 674 Básica ocho quince horas, los funcionarios de mesa de casilla no ingresamos a las siete treinta

am debido a que nos faltaba el escrutador número dos así que tomamos al suplente general Ma. Felicias Gutiérrez Pérez, para poder ingresar a la instalación. Es la única hoja de incidentes licenciado. Por favor continuamos con el siguiente paquete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: sale paquete 0674 Contigua 1. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Mesa receptora, primero aquí se abre, aquí. Procederá la presidenta al cantado de resultados, primero de diputación y después de ayuntamientos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Resultados de diputaciones locales, sección 0674 Básica; PAN ochenta y nueve, PRI cuatro, PRD cero, Movimiento Ciudadano ciento setenta y uno, Verde cincuenta y cuatro, Morena ochenta y cuatro, PT tres, Querétaro Seguro uno, PRI-PAN-PRD tres, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos treinta, número de boletas sobrantes ciento sesenta y cinco. Vamos con el de ayuntamiento sección 0674 Básica; PAN ciento ochenta y cuatro, PRI ocho, PRD ocho, Movimiento Ciudadano cuarenta y cinco, Verde ciento cincuenta y uno, Morena veinticinco, PT cuatro, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cero, MORENA-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos once, total cuatrocientos treinta, número de boletas sobrantes ciento sesenta y cinco. -----

En voz de la Secretaria Técnica: procedemos a sacar todo lo que contiene la caja paquete. -----

En voz de la Secretaria Técnica: bueno, procedo a leer hoja de incidentes de la sección 674 Contigua 1, a las doce horas se tuvo que dar su boleta de manera especial debido a discapacidad motriz. A las diecisiete horas con diecinueve minutos colocaron otras boletas en el lugar que no correspondía. -----

En voz del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: en la anterior casilla 674 Básica, había una boleta que estaba faltante pues, por así decirlo y ahorita que se hizo el recuento ya cierra digamos el número en las quinientas noventa y cinco boletas que fueron asignadas para la casilla, como se determinó, porque apareció en los votos nulos, ¿Cómo se determinó que era

voto nulo? O sea, eso no lo debieron haber pasado aquí, para valorar, ¿cómo voto reservado? -----

En voz de la Consejera Presidenta: si la boleta, estamos en un supuesto de que falta una boleta, en los grupos de recuento solamente se está utilizando para verificar las cantidades, posiblemente fue que no se contó dentro de los votos nulos o puede estar que no se contó también dentro de los boletos sobrantes de los utilizables o los nulos, entonces la cantidad ahorita estamos viendo en la cantidad exacta apareció dentro de los votos nulos, donde posiblemente ya estaba. -----

En voz de la Secretaria Técnica: si, es decir, el recuento, cuando no hay una duda eminente en el voto se puede clasificar, en este caso si ese voto estaba en algún lugar o contaron mal, si se clasificó así es porque así está, ahí está un consejero como presidente de cada grupo de trabajo, pero solamente cuando no hay una duda, respecto del voto licenciado, ¿Si esta aclarada la duda o no? -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Aun así, el total da cuatrocientos veintinueve más los sobrantes ciento sesenta y cinco y da un total de quinientas noventa y cuatro boletas para esa casilla cuando se emitieron quinientas noventa y cinco, ósea aun así sigue faltando una boleta, en la cuenta que hagan, el gran total que hagan dan quinientas noventa y cuatro, en la casilla 674 Básica, ósea el total de votos son cuatrocientos veintinueve más los sobrantes ciento sesenta y cinco, cuatrocientos treinta, a ok, si tiene razón, yo lo estaba viendo del otro total. -----

En voz de la Consejera Presidenta: el que yo acabo de dar lectura ya son los resultados que se dieron en las mesas de trabajo, en donde ahora sí, los cuatrocientos treinta, más ciento sesenta y cinco dan los quinientos noventa y cinco. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: si tiene razón, fue error mío, si es correcto. -----

En voz de la Consejera Presidenta: en el supuesto de que la boleta faltante se podría haber encontrado en los votos nulos, sobrantes o utilizables y dio la cantidad correcta.

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Si es correcto, si está bien, muy bien. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: igual como sugerencia creen que podamos en este caso donde, porque ya ven que la mayoría nos faltaba una boleta, seguramente están todas en el supuesto que usted ya mencionaba, en todos estos casos podrían mencionarnos nada más en donde estaban, para así despejar la duda, por ejemplo, la que faltaba no se dé la siguiente casilla, por ejemplo, pues decirnos que nada más estaba voto nulo que era un voto válido pero que estaba en los nullos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: en su caso por eso estaría ahí sus representantes que ellos son los que ubicarían en donde porque llevan los resultados de la anterior y tendrían que constatar en dónde. En donde fue la variación de la suma que se dio en los datos principales y ahorita en los datos secundarios ellos tendrían que tener la ubicación en donde fue donde la boleta subió o bajo. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: entonces para comentarlo mejor allá con ellos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: con sus representantes de partido. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: vale, gracias. -----

En voz de la Secretaria Técnica: representantes de partido les informo que, para no detener el conteo, y sacar otra caja vamos a sacar la otra caja paquete para ir sacando todo y que inmediatamente terminen se lleven las boletas, ¿Están de acuerdo?, va a permanecer aquí, la caja hasta que regresen la otra a bodega. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Si, de acuerdo. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: De acuerdo. -----

En voz del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: Correcto, de acuerdo. -----

En voz del representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Antonio Pérez Jiménez: De acuerdo. -----

En voz del representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: De acuerdo. -----

En voz de la Secretaria Técnica: la otra caja paquete. Don Arturo, nos ayuda a sacar la otra caja paquete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0674 Contigua 2, nueve horas con cuarenta y seis. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Procedo a dar lectura, a hoja de incidentes sección 0674 Contigua 2, nueve horas con treinta y dos am, la ciudadana Silvia Morales María de Jesus Angelica, se retiró sin su credencial, diez treinta, la ciudadana Silvia ingreso a la casilla a recoger su credencial. Quince treinta horas un ciudadano dejo una de las boletas dobladas en el cancel, un escrutador procedió a tomarla y la colocó en la urna correspondiente. Nueve con diecinueve horas representante del partido PAN, no respeto las indicaciones de no salir durante el conteo, suplente dos del PAN. Siendo las cinco con diecinueve un elector, las boletas en las urnas de casillas Contigua 2, donde debería de haber sido en la Contigua 1. Lo que entiendo aquí es que quisieron decir; que alguien en vez de... urna de casilla, las boletas en las urnas de casilla Contigua 2, donde debería haber sido en la Contigua 1, se equivocó. Así lo expresaron aquí en la hoja de incidentes. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Disculpe podría leer de nueva cuenta el incidente, por favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Siendo las cinco con diecinueve un elector las boletas en las urnas de la casilla Contigua 2, donde debería haber sido en la Contigua 1. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Conchita nos prestas para cotejar. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega. -----

En voz de la secretaria técnica: Señor Arturo. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: ingresa a bodega caja paquete 0674 Contigua 1, a las diez trece. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: No nos cantaron los resultados de la Contigua 1. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Tranquilo, ahorita nos los traen. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Muy bien, ok está bien. -----

En voz de la Secretaria Técnica: se guarda porque no pueden estar en la mesa dos paquetes. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Ok, gracias. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Tenemos los resultados de la sección 0674 Contigua 1, Diputaciones Locales; PAN setenta y dos, PRI cinco, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento noventa, Verde cuarenta, Morena ochenta y cuatro, PT dos, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD seis, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos dieciséis, total cuatrocientos diecinueve, número de boletas sobrantes; ciento trece, número de boletas sobrantes; ciento trece, continuamos con ayuntamiento, PAN ciento setenta y nueve, PRI once, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y ocho, Verde ciento treinta y seis, Morena ocho, PT uno, Querétaro Seguro siete, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos ocho, total cuatrocientos diecinueve votos, número de boletas sobrantes ciento setenta y tres. En la de diputaciones locales son ciento, es que fue la lectura y confundimos el siete con el uno, en la de diputaciones locales son ciento setenta y tres, no, ciento trece, por error de lectura. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: ¿En boletas sobrantes verdad? -----

En voz de la Consejera Presidenta: Boletas sobrantes de diputaciones locales, se confundió el uno por el siete o el siete por el uno y son ciento setenta y tres, y en elección de ayuntamiento son ciento setenta y tres las boletas sobrantes -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: presidenta de hecho quisiera ahí mencionar que hacen falta tres boletas ahí, se entregaron un total de quinientas noventa y cinco y haciendo la suma de las dos cantidades que ya enuncio nos dan quinientos noventa y dos, es decir que hay tres boletas faltantes. -----

En voz de la consejera presidenta: es correcto. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: ahí en ese caso hay que esperar a que si salen en otro lado. -----

En voz de la Consejera Presidenta: aquí lo que vamos a hacer, es pues, no creo, vamos a volver a revisar todas las boletas sobrantes, bueno toda la paquetería de esta sección para ver si puede estar por ahí. Y ahorita volvemos a retomar el tema. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: gracias. -----

En voz de la Secretaria Técnica: les informo que no es causal que hayan faltado boletas porque de hecho en este paquete nos salió una de senaduría, entonces posiblemente en la de senaduría estén. Exacto, eso puede ser. -----

En voz de la Consejera Presidenta: se vuelve a revisar toda la documentación para verificar que ninguna boleta este por ahí extraviada, que no debería de ser, pero la posibilidad de que si se encontró una boleta de senaduría posiblemente las otras tres estén poder del INE. -----

En voz del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: presidenta a mi si me gustaría que se hiciera constar en el acta que se va a levantar que faltaron tres boletas, de favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: claro licenciado, atendemos tu petición. -----

En voz de la Secretaria Técnica: les muestro la boleta electoral que fue encontrada en ayuntamiento y pertenece a senaduría, la cual se va a reservar. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0675 Básica a las diez cuarenta y uno. -----

En voz de la Secretaria Técnica: por favor comenzamos a sacar la documentación de la caja. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: ingresa a bodega caja paquete 0674 contigua 2 a las diez cuarenta y cuatro. -----

En voz de la Consejera Presidenta: continuamos con la lectura de los resultados de las mesas de trabajo, de diputaciones locales de la sección 0674 Contigua 2, PAN ochenta y cinco, PRI tres, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano ciento noventa y uno, Verde sesenta y cuatro, seis cuatro, Morena setenta y seis, PT cuatro, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI tres, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos doce, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve, continuamos con las de ayuntamiento. Ciento cuarenta y nueve. Teniendo un total de cuatrocientos cuarenta y seis votos, y número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve, número de votos reservados dos. -----

En voz del representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: Sobra uno, la suma te da por ejemplo del total cuatrocientos cuarenta y seis y los sobrantes son ciento cuarenta y nueve te da un total de quinientos noventa y cinco y el total que supuestamente tenemos es de quinientos noventa y cuatro. -----

En voz de la Secretaria Técnica: permíteme voy a preguntar porque si había tres sobrantes, voy a ver si las contaron aquí o las reservaron. Licenciado José Arturo por favor, nos ayuda a indicarnos el error de las sumas. -----

En voz del representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: en diputación, bueno ahí, haciendo la suma del gran total de los cuatrocientos cuarenta y seis que nos están dando y con las boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve nos da un total de quinientos noventa y cinco y realmente el total para boletas para las casillas son quinientos noventa y cuatro. -----

En voz de la Secretaria Técnica: porfa representantes nos ayudan a sumar, ochenta y cinco, más tres, más cuatro, más ciento noventa y uno, más sesenta y cuatro más setenta y seis, más cuatro, más dos, más dos, más tres, más doce, si está correcto,

bueno puede que haya pasado de que alguien metió de esa a otra casilla, bueno nuestras cuentas están bien, pero hago la observación de que sobra uno. Observaciones, sobra una boleta de acuerdo con el número de folios, ¿están de acuerdo representaciones? Si, perfecto. Y vamos a la captura de 0674 Contigua 2 ayuntamiento. En voz de la Consejera Presidenta: PAN ciento ochenta y seis, PRI uno, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y tres, Verde ciento sesenta y seis, Morena trece, PT cero, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos cuarenta y cinco, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve, da un total de quinientos noventa y cuatro. -----

En voz de la Secretaria Técnica: doy cuenta esta mesa de sesiones que la sección 0674 Contigua 1, se encontraron tres votos los cuales no hicieron en el sumatorio total, por lo cual vamos a proceder a sacar nuevamente el paquete para sacar esos votos, y hacer el sumatorio total nuevamente de la sección 0674 Contigua 1, señor Arturo nos ayuda, corrijo vamos a proceder a sacar la sección 0674 Contigua 2. -----

En voz de la Consejera Presidenta: serían las tres boletas que se encontraron y la primera está a favor del Partido Verde Ecologista, si es correcto, la segunda está a favor del Partido Acción Nacional, la tercera está a favor del Partido Acción Nacional. -----

En voz del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: Esas son las boletas que habían faltado en la sección 674 Contigua 1, nada más podríamos verificar el número de folio. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Lic. si queremos verificar el número de folio, pero fueron cortadas correctamente, entonces no podemos saber el número de folio, ya las estuve revisando, si gustas se las paso para que vean que no tienen el número de folio, porque recuerda que el número de folio está en la costilla, recuerden si quieren hacer una manifestación debe de ser en el micrófono, representantes si también tienen una duda podemos sacar los verificadores para que consten que son válidas, como estaban dentro de esta casilla vamos a hacer la sumatoria, a pesar de que pertenezcan a otra,

¿Están de acuerdo representantes? ¿O tienen algún conflicto? Por favor pueden alzar la mano si están de acuerdo representaciones. -----

En voz de la Secretaria Técnica: consejerías. Entonces la presidenta volvemos a cantar la sección 674 Contigua 2. -----

En voz de la Consejera Presidenta: entonces volvemos a verificar los resultados de la 0674. -----

En voz del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: no sería ideal que esas tres boletas que se encontraron en la 674 Contigua 2, se ingresaran al paquete que corresponde a la Contigua 1, digo para que el número de folios coincida, porque si no aquí vamos a tener tres votos de más, y este, para dejar todo claro, al final del día son números y tienen que cuadrar, pero lo correcto sería que estén en la casilla a la cual corresponde. -----

En voz de la Secretaria Técnica: consejeras pueden levantar la mano si están de acuerdo con la propuesta del Licenciado de Movimiento Ciudadano, las que estén a favor, por favor levanten la mano. Ok, entonces le otorgamos la palabra al Licenciado representante del PAN. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: Bueno en este caso concreto estamos haciendo una suposición me parece que tendría que quedarse aquí y si en el número no va a dar no corresponde a nosotros estar haciendo suposiciones a donde correspondan, qué tal si correspondía a otra casilla, a básica o no lo sé, estamos hablando de un supuesto. -----

En voz de la Consejera Presidenta: es correcto lo que usted está comentando, lo que podríamos hacer es identificarlas en donde están y a cuáles pertenecen y puede ser que al final haríamos el intercambio en donde deberían ser, para que ya como dice el Licenciado Hugo, quedaran dentro de lo que corresponde. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: son tres casillas, en esa sección, entonces pues si también tiene lógica, pensé que había más casillas en esa sección, entonces no tendría caso, ya esta es la Contigua 2, ya serian todas, es correcto. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: igual yo considero que estas boletas están dentro de una misma sección electoral en la 0674 no creo que sea posible que le pertenezcan a la 675 o alguna otra, entonces yo estaría de acuerdo, Morena estaría de acuerdo que se agregaran a la casilla Contigua 1, es donde están las tres faltantes y ya quedaría completa la sección, pues faltaría en el tema de la diputación local, de que había un sobrante de la casilla Contigua 2, pero en esta de ayuntamiento estamos de acuerdo. -----

En voz de la presidenta consejera: Si ahorita pasamos a ese tema. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Esa es mi propuesta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Escuchando todas las propuestas de resolución para esta situación como bien lo dijeron todas estas inconsistencias están dentro de una misma sección no tendría también caso, pero atendiendo la petición del Licenciado, sería esperarse hasta el final, pero ya como lo consideramos, dado las manifestaciones de cada uno de ustedes y que están de acuerdo que realmente mejor se cierre esta sección en el orden que ya corresponde que se le agregue a la sección que le corresponde. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: me sumo a la emoción que dice mi compañero de movimiento ciudadano que la pudiéramos de una vez ya agregar a la casilla que corresponde que sería donde exista un faltante. -----

En voz de la presidenta consejera: para que la sección en cuestión de ayuntamiento ya quede bien ordenada. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: si ya para no retrasarnos. -----

En voz de la Secretaria Técnica: presidenta por favor nos puede volver a dar los resultados de la casilla 0674 Contigua 2 ya que ya habíamos modificado. -----

En voz de la presidenta consejera: volvemos a rectificar, la casilla 0674 Contigua 2, ayuntamiento quedando de la siguiente manera: PAN ciento ochenta y seis, PRI uno,

PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y tres, Verde ciento sesenta y seis, Morena trece, PT cero, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos cuarenta y cinco, votos utilizables y número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve, da un total de quinientos noventa y cuatro. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: un voto a favor y se, igual, entiendo que no hicieron como la resta, porque a nosotros si nos bajó de ciento ochenta y ocho a ciento ochenta y seis, entiendo porque de las boletas que pasaron eran tres. -----

En voz de la Secretaria Técnica: no Lic. Esta correcta la lectura, voy a indicar que se introduzca ese paquete para sumarlo a la casilla uno, los invitamos a poner más atención, por favor. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Landaverde Linares: ok, gracias. -----

En voz de la Consejera Presidenta: entonces el paquete va ser resguardado en la bodega electoral, el paquete 0674 Contigua 2. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: ingresa nuevamente a bodega paquete 0674 Contigua 2, a las once cero ocho minutos. -----

En voz de la consejera presidenta: y sacamos de la bodega electoral el paquete 0674 Contigua 1, para agregar las tres boletas a esa sección. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: sale caja paquete nuevamente 0674 Contigua 1, a las once nueve. -----

En voz de la Consejera Presidenta: entonces agregaríamos tres boletas, primero vamos a cantar los resultados 0674 Contigua 1. -----

En voz de la Secretaria Técnica: representantes por favor pongan atención. -----

En voz de la consejera presidenta: PAN quedaría en un principio eran ciento setenta y nueve se le sumarian dos y quedaría en ciento ochenta y uno, PRI once , PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y ocho, Verde ciento treinta y seis más una es igual a ciento treinta y siete, Morena ocho, PT uno , Querétaro Seguro siete, Candidatura

Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos dieciséis, dando un total anteriormente era cuatrocientos diecinueve, sumando las tres, daría un total de cuatrocientos veintidós votos número de boletas sobrantes; ciento trece, dando un gran total de anteriormente era de cuatrocientos diecinueve sumando las tres darían un total de cuatrocientos veintidós votos efectivos y boletas sobrantes de ciento setenta y tres, dando un total de quinientos noventa y cinco, porque daba un total de quinientos noventa y dos más las tres boletas que agregamos da un total de quinientos noventa y cinco ¿Es correcto? -----

En voz de la Secretaria Técnica: Aquí tenemos anotado, se hace la observación se hace la anotación que faltan tres boletas de acuerdo al número de folio por lo cual procedo a borrar las observaciones. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Y sacamos la bolsa donde están las boletas que fueron utilizadas, boletos válidos y se ingresarían estarás tres más. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Nuevamente ingresamos a bodega caja paquete 0674 Contigua 1 siendo las once doce. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Procedo a dar lectura hoja de incidentes sección 0675 Básica, nueve treinta y cinco persona que no sabe leer paso con su esposa, nueve cincuenta y uno los representantes de partidos políticos se oponen a que un representante de la mesa le brinde apoyo/ayuda a los dos adultos mayores que tienen problemas de vista, a las diez veintidós persona que no sabe leer pasa acompañada de un adulto, a las diez treinta persona adulto mayor en silla de ruedas recibe atención para emitir su voto fuera de las instalaciones, la presidenta de la mesa mete las boletas en un sobre blanco y es llevado a la persona junto con un representante voluntario de partido político, diez treinta y siete persona con discapacidad en sillas de ruedas requiere de atención fuera de la instalación por lo cual se hace el procedimiento anterior, diez dos persona que no puede caminar se le llevan las boletas en un sobre especial para la emisión de su voto, doce veintidós persona con credencial se detiene hasta checar si puede emitir su voto ya que la vigencia es de dos mil veintitrés, pero si aparece en lista nominal, una cuarenta y cuatro se hace traslado de boletas a la casilla

Contigua 1, quién la porta el presidente de la mesa directiva. Procedemos a sacar la siguiente caja paquete para sacar toda la documentación y solamente dejar boletas. --

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete sección 0675 Contigua 1 a las once dieciséis. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Sección 0675 Básica entra a la bodega siendo las once horas con veintiún minutos y sale para grupo de trabajo la 0675 Contigua 1. -----

En voz de la consejera presidenta: Seguimos con la lectura de resultados con la sección 0675 Casilla B Básica diputaciones locales PAN ciento cuarenta y nueve, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano ciento once, Verde sesenta y cinco, Morena ciento veintidós, PT seis, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD tres, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados dos, número de boletas sobrantes ciento ochenta y seis. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Igual nadamas para comentar que en esta casilla de igual manera la suma total que ya anunciaron da un total de seiscientos sesenta y uno siendo que las boletas entregadas son seiscientos sesenta y dos es decir que nos faltaría una boleta ahí en esta casilla, nada más para que se tome en cuenta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Ok, se toma su observación de la misma manera vamos a esperar que todas las casillas de esta sección emitan sus resultados para que dé la posibilidad que se encuentren en alguna de ellas. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: De acuerdo. -----

En voz de la consejera presidenta: Ok, lectura. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Permítame, ya que el sistema se está restableciendo la conexión. Aún no se restablece el sistema por lo cual voy a dar lectura a hoja de incidentes de la sección 675 Contigua 1: ocho cero tres de la mañana la casilla se abrió a las ocho tres de la mañana por el retraso de un escrutador, nueve treinta dos volantes están realizando informidad oral por apertura de casilla dos votantes, a la una cuarenta

y siete de la mañana un ciudadano se equivocó en la casilla y se hace traslado a casilla Contigua 1 Guerrero Martínez José Saúl, cinco horas con cinco minutos suspensión temporal de casilla por condiciones climatológicas, cinco diez minutos e reanuda la casilla, se restablece el sistema por lo cual la presidenta sigue dando lectura. -----

En voz de la consejera presidenta: Continuamos con la sección 0675 casilla Básica de ayuntamiento PAN doscientos veinte, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano cincuenta y tres, Verde ciento setenta y cinco, Morena once, PT uno, Querétaro Seguro tres, Candidatura Independiente tres, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos cinco, total cuatrocientos setenta y cuatro, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y seis, dando resultado de seiscientos sesenta y uno y faltaría una boleta sería el mismo caso esperar los resultados de las siguientes secciones para ubicar en donde se encuentran. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0675 Contigua 2 Siendo las once veintinueve. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0675 Contigua 1 a las once cincuenta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de los resultados de la sección 0675 Casilla Contigua 1 diputaciones locales, PAN ciento treinta y cuatro, PRI diez, PRD uno, Movimiento Ciudadano ciento veintitrés, Verde ochenta, Morena noventa y ocho, PT siete, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD tres, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD uno, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y ocho, continuamos con ayuntamiento 0675 casilla Contigua 1, PAN ciento ochenta y seis, PRI tres, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y seis, Verde ciento ochenta y siete, Morena ocho, PT cinco, Querétaro Seguro uno, candidatura independiente cuatro, Morena-PT dos, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos diez, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y siete, seiscientos sesenta y uno boletas totales. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Sedo a leer hoja de incidentes de la sección 675 Contigua 02, son incidentes que se presentaron el día de la jornada electoral, ocho quince se recorre puestos porque no llevo el secretario dos, once cincuenta y nueve por faltante de dos boletas de ayuntamiento. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0676 Básica siendo las doce.

En voz de la Secretaria Técnica: Continuo con la lectura de hoja de incidentes de la sección 0676 Básica, nueve treinta y cuatro se dio más de una boleta de diputaciones federales, cinco diecinueve se metió todo el mobiliario de la votación a la parte de adentro por el clima. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Ingresa a bodega sección 0675 Contigua 2 a las doce veinte del día, Sección 0675 casilla Contigua 2 diputaciones locales PAN noventa y uno, PRI seis, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento cuarenta y ocho, Verde ochenta y siete, Morena ciento doce, PT cinco, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD cinco, PAN-PRI uno, PAN-/PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos diecinueve, total cuatrocientos setenta y ocho, número de boletas sobrantes ciento ochenta y tres, votos reservados cero, se encontraron boletas de otra elección de senadurías 1. Continuamos en la misma sección con la elección de ayuntamiento, bueno continuamos con ayuntamiento, PAN sientos setenta, PRI cuatro, PRD uno, Movimiento Ciudadano cincuenta y dos, Verde doscientos veintiséis, Morena once, PT cero, Querétaro Seguro cero, candidatura independiente dos, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos nueve, total cuatrocientos setenta y seis, número de votos reservados dos, número de boletas sobrantes ciento ochenta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0676 Extraordinaria 1 a las doce veintisiete. -----

En voz de la Secretaria Técnica: En la parte de afuera venia el clasificador de votos, me imagino que se les olvido ingresarlo y para no violar la cerradura lo pusieron pegadas en la parte de afuera. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0676 Básica a las doce treinta y seis p.m. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0676 Básica diputaciones locales PAN veinticinco, PRI uno, PRD dos, Movimiento Ciudadano treinta y siete, Verde veintiuno, Morena diecinueve, PT dos, Querétaro Seguro cero, PAN-PRI-PRD uno, PAN-PRI cero, PAN-PRD uno, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos diez, total ciento diecinueve, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ochenta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0677 Básica a las doce treinta y ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0676 Básica de ayuntamiento PAN treinta y nueve, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano diecisiete, Verde cuarenta y tres, Morena seis, PT tres, Querétaro Seguro cuatro, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos seis, total ciento veinte, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ochenta y tres. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Hoja de incidente sección 0677, se fueron boletas con folio ayuntamiento, diputaciones locales, federales, senadurías y presidencia, el representante del partido Verde estaba compartiendo información al momento del conteo de los votos identificados por el INE. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0676 Extraordinaria 1 a las doce cincuenta y dos p.m. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0676 Extraordinaria 1 diputaciones locales PAN veintitrés, PRI dos, PRD dos, Movimiento Ciudadano doce, Verde catorce, Morena dieciséis, PT cero, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos cuatro, total setenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes cuarenta y dos. Continuamos con los de ayuntamiento PAN treinta y dos, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano seis, Verde veintiséis,

Morena cinco, PT uno, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos uno, total setenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes cuarenta y dos. Doy cuenta de una boleta encontrada en esta sección es de elecciones federales senadurías sección 0676 Extraordinaria 1 queda anotada en las observaciones. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja 0677 Contigua 1 a las doce cincuenta y cuatro p.m. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0677 Básica a las trece horas con veintidós minutos p.m. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de la sección 0677 Casilla Básica para diputaciones locales PAN setenta y cinco, PRI cinco, PRD tres, Movimiento Ciudadano setenta y cinco, Verde ciento cincuenta y cinco, Morena ciento diez, PT diez, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos treinta y cinco, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y cuatro. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0677 Contigua 2 a las trece veintitrés p.m. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Seguimos con ayuntamiento PAN ochenta y ocho, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano cuarenta y uno, Verde doscientos ochenta y cinco, Morena veintiuno, PT seis, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente uno, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos veintisiete, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y cuatro. -----

En voz de Secretaria Técnica: se da lectura a hoja de incidencias de la sección 0677 Contigua 2, siendo las cinco dieciséis pm, entraron a votar borrachos e hicieron escándalo en la entrada y el INE los dejó entrar, las personas borrachas que entraron a

votar son Sánchez González Arturo, Morales Sánchez J. Jesús está firmada por el presidente y el suplente. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno bueno, continuamos con la sección 0677 casilla contigua 1, diputaciones locales, PAN ochenta y dos, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano setenta y siete, Verde ciento cuarenta y seis, Morena ochenta y siete, PT seis, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD uno, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos treinta y cuatro, total cuatrocientos cuarenta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos tres. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con ayuntamientos PAN noventa y seis, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano cuarenta y seis, Verde doscientos cincuenta y siete, Morena doce, Partido del Trabajo siete, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente uno, Morena PT dos, candidatas y candidatos no registradas cero, votos nulos diecisiete, total cuatrocientos cuarenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos dos. -----

En voz de representante de Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: Reservados cuantos dijo, perdón. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cero, boletas sobrantes doscientos dos. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0677 Contigua 1, la hora de ingreso catorce veintiocho. Sale caja paquete 0677 extraordinaria 1, siendo las catorce treinta y una horas la salida. Bueno, ingresa caja paquete 0677 Contigua 2, a las catorce cincuenta y tres. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de la sesión 0677 Contigua 2, diputaciones locales PAN cincuenta y ocho, PRI tres, PRD dos, Movimiento Ciudadano setenta, verdad ciento cincuenta y seis, Morena ciento trece, PT siete, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD uno, PAN-PRI-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos treinta y seis, total cuatrocientos cuarenta y nueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y siete. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Vamos con lo del ayuntamiento PAN ciento dos, PRI uno, PRD uno, Movimiento Ciudadano veintiuno, Verde doscientos ochenta y siete, Morena trece, PT dos, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintiuno, total cuatrocientos cuarenta y nueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y siete. -----

En voz de SEL: Sale caja paquete 0678 Básica, siendo las catorce cincuenta y cinco, cincuenta y seis horas. -----

En voz de Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 0678 Básica, a las doce treinta en la hoja del acta de hoja de escrutinio y cómputo de la casilla de elección del ayuntamiento en el apartado seis, en el apartado de Morena hubo un error en la escritura de la cantidad de votos, se remarca el veintiséis, pero lo correcto es veinticinco. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Ingresamos a bodega caja paquete 0677 Extraordinaria 1, a las quince horas con un minuto. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno bueno, continuamos con la lectura de los resultados de las diputaciones locales sección 0677 casilla Extraordinaria 1 PAN diecinueve, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano dieciocho, Verde quince, Morena diez, PT uno, Querétaro Seguro cero, PAN-PRI-PRD uno, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos cinco, total setenta y uno, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes cuarenta y ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con ayuntamiento PAN veintidós, PRI dos, PRD dos, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde veintiuno, Morena cuatro, PT cero, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cero, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos cinco, total setenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes cuarenta y ocho. -----

En voz de representante de partido político de Morena ayuntamiento Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Perdón nada más recordarme otra vez cuál fue el número de votos nulos, cuatro o cinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cinco votos nulos. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0678 Extraordinaria 1 a las quince horas con cinco minutos. -----

En voz de Secretaria Técnica: Hoja de incidentes sección 0678 Extraordinaria a las diez horas con cero se entregaron las boletas junto con el folio y se solucionó a las doce pm, a las diez en punto se tomaron los votos dobles, pero además se contabilizaron una vez, y hay dos escritos de protesta, el primero para Alfredo Ramírez Hurtado representante de Movimiento Ciudadano. Durante la jornada electoral en la casilla 678 refiero del mal manejo por parte de la mesa directiva debido a que la hora de entrega de boletas donde la ciudadanía emitieron su voto en las boletas, dichas boletas se entregaron con todo y folio, y al cierre de jornada electoral. Informaron que las cajas en donde estaban los folios se cortaron, las cuales se retiraron al realizar el conteo. Escrito de protesta por Ma. Concepción Sánchez, representante propietario del Partido Verde Ecologista. A las ocho quince horas del cero dos de junio en el Chilar se empezó a armar las urnas porque se esperaron a que llegara el escrutador, pero no llegó y se empezó a armar, después la presidenta empezó a contar las boletas, también nos preguntaron si las firmábamos, pero no aceptamos, fue lo único que nos preguntó, después de contar se abrieron las casillas a las nueve horas con cuatro minutos, pero en ningún momento se pasó lista, de hecho la presidenta no dio ninguna indicación, también nos dieron a firmar las hojas en el transcurso de las votaciones seis pm se cierra la puerta. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja paquete 0678 Básica a las quince diecinueve horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Damos lectura a la sección 0678 casilla Básica, diputaciones locales; PAN ochenta y uno, PRI tres, PRD cero, Movimiento Ciudadano setenta y dos, Verde sesenta y cuatro, Morena noventa y cuatro, PT tres, Querétaro

Seguro uno, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos veinte, total trescientos treinta y nueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento treinta. Seguimos con ayuntamiento, PAN ciento cuarenta y ocho, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde ciento veintinueve, Morena veinticinco, PT cuatro, Querétaro Seguro cero, candidatura independiente uno, Morena-PT dos, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos doce, total trescientos treinta y nueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento treinta. En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0679 Básica, a las quince veintidós horas. -----

En voz de Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 679 Básica, a las once treinta se dejó votar a una persona que no aparecía en la lista nominal. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0679 Contigua 1, siendo las quince con treinta y un minutos. -----

En voz de Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 679 Contigua 1, nueve cuarenta y cuatro hasta el 007928 las boletas se entregan con folio y se encuentran dentro de las urnas, once diecisiete ciudadanos Porfirio Hernández votó, pero no aparece en la lista nominal. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0678 Extraordinaria 1 a las quince cuarenta horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sección 0678 casilla Extraordinaria 1, diputaciones locales, PAN ciento diez, PRI cuatro, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento treinta, Verde cuarenta y nueve, Morena cincuenta, PT cinco, Querétaro Seguro cero, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veinte, total trescientos setenta y dos, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento treinta y cinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Por ayuntamiento PAN ciento cincuenta y tres, PRI tres, PRD cero, Movimiento Ciudadano setenta y cinco, Verde ciento catorce, Morena diez, PT siete, Querétaro Seguro seis. -----

En voz de Secretaría Técnica: Van a ir a verificar, tenemos duda en un número si es un seis o un cero. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Entonces continuamos, Querétaro Seguro cero, Candidato Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos nueve, total trescientos setenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento treinta y cinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En la sección 0678 de diputaciones locales hay una aclaración, el número de votos reservados era uno y bajó a cero. 0678 extraordinaria 1 diputaciones locales. En las diputaciones locales porque en la de ayuntamiento está bien la sumatoria, no hay ningún voto reservado. -----

En voz de SEL: Sale caja paquete 0679 Contigua 2 a las quince cincuenta y dos horas. -

En voz de Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 679 Contigua 2, se violó la bolsa de ayuntamiento para sacar los votos nulos, que por error fueron colocados juntos después del conteo. -----

En voz del representante del Partido Político PAN Lic. Jesús Landaverde Linares: Bueno bueno, podrán repetir el incidente así tal cual lo dijo, se violó la bolsa del ayuntamiento. -----

En voz de Secretaria Técnica: Vuelvo a repetir sección 679, Contigua 2, se violó la bolsa de ayuntamiento para sacar los votos nulos que, por ello de ir colados juntos después del conteo, tal cual así lo dice, quieres una copia licenciado. Podemos escanear, ya que como es copia, este no, la copia no sale, ósea sale en blanco. -----

En voz del representante del Partido Político PAN Lic. Jesús Landaverde Linares: Si, gracias. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Representante del PAN hay escritos de protesta de morena y del partido Verde Ecologista de México donde especifican porque se volvió abrir la bolsa quieres que las lea o quiere copia, ok. Escrito de protesta del partido Verde Ecologista de México suscrito por Ana Miriam Trejo Gonzales siendo las doce horas del dos de junio en la casilla ubicada en Casa Blanca, Tolimán, Querétaro, durante la hora mencionada el personal del INE al momento de guardar la boletas ya contadas se

percataron de que las boletas nulas con relación al ayuntamiento las habían depositado junto con las validas a lo que pidieron abrir dicha bolsa para buscar los votos nulos, después de buscarlos se mencionó que encontraron dieciséis botos nulos, de igual modo está el formato de incidentes del partido Acción Nacional donde dice que se volvió a abrir la bolsa porque juntaron botos nulos y positivos de ayuntamiento siendo las doce am del cero tres del cero seis del veinticuatro. -----

En voz del representante del Partido Político PAN Lic. Jesús Landaverde Linares: Muchas gracias, por la lectura. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0679 básica a las dieciséis cero tres horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con sección 0679, básica, diputaciones locales, PAN setenta y ocho, PRI diez, PRD dos, Movimiento Ciudadano setenta y ocho, Verde ciento ochenta y dos, Morena ciento treinta y nueve, PT diez, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos treinta y cuatro , total quinientos treinta y ocho, número de votos reservados cero, número de boletas sobrante doscientos cinco. Seguimos con ayuntamiento PAN noventa y cuatro, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano treinta, Verde trescientos setenta y cinco, Morena diez, PT uno, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos veinticinco, total quinientos treinta y ocho, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos cinco. -----

En voz del representante Propietario del partido Verde Ecologista de México José Arturo Muñoz Ramírez: Podría repetir resultados de PAN-PRI, PAN-PRD, PRI-PRD, candidatos y candidatas no registrados de diputaciones. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Volvemos a repetir la sección 0679, básica, diputaciones locales, PAN setenta y ocho, PRI diez, PRD dos, Movimiento Ciudadano setenta y ocho, Verde ciento ochenta y dos, Morena ciento treinta y nueve, PT diez, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD

cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos treinta y cuatro , total quinientos treinta y ocho, número de votos reservados cero, número de boletas sobrante doscientos cinco. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale la caja paquete 0679 extraordinaria uno a las dieciséis cero nueve horas. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidente sección 0679 a las nueve diecisiete horas, una boleta federal fue hallada en la casilla para votar, se respetó porque tenía la marca. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale la caja 0680 Básica, siendo las dieciséis treinta y cinco horas. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a caja 0679 Contigua 2, a bodega dieciséis cuarenta y siete horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con sección 0679, Contigua 2, diputaciones locales, PAN ciento cinco, PRI dos, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento tres, Verde ciento ochenta y nueve, Morena cien, PT ocho, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI uno, PAN-PRD dos, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos veintinueve, total quinientos cuarenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrante ciento noventa y ocho. Seguimos con ayuntamiento PAN ciento veinticinco, PRI tres, PRD cero, Movimiento Ciudadano cuarenta y dos, Verde trescientos treinta y seis, Morena once, PT tres, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cero, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos veintidós, total quinientos cuarenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y ocho. Doy cuenta de una boleta correspondiente a senadurías que se encontró dentro del paquete. -----

En la voz del representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: Presidenta igual ¿no se pueda hacer constar que falta una boleta en diputación como en ayuntamiento?, deberían de ser setecientos cuarenta y uno, y el total da setecientos cuarenta. -----

En voz de la consejera presidenta: Si un faltante de una boleta. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciado ya en observaciones se anota, aquí está lo puedes ver en pantalla. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Nada más para preguntar, ¿El tema de los votos el reservado se va a hacer al final hay algún momento? -----

En voz de la consejera presidenta: Hasta el final ahorita solamente estamos rectificando las cantidades de cada uno de las casillas y posteriormente el tema a tratar serían los votos nulos y votos reservados. -----

En la voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete con número 0680 contigua 1, siendo las catorce cincuenta y dos horas la salida. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Sección 0679 extraordinaria 1 entra a bodega siendo las diecisiete diez horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0679 extraordinaria 1, Diputaciones locales, PAN setenta y uno, PRI siete, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano setenta y siete, Verde doscientos cuarenta y cinco, Morena ciento cuarenta y dos, PT quince, Querétaro Seguro cuatro, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintisiete, total quinientos noventa y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y tres. Continuamos con ayuntamiento, PAN ciento cinco, PRI cero, PRD cero, Movimiento Ciudadano diecinueve, Verde cuatrocientos treinta y cuatro, Morena diez, PT tres, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente cinco, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos diecisiete, total quinientos noventa y cinco, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y tres. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Tenemos, doy cuenta que en la sección 0680 Contigua 1, se encontraron boletas sobrantes de la elección de ayuntamiento, se encontraron en la Básica, en la Básica en la sección 0680 en la Básica se encontraron

en la sección, en la Básica, se encontraron boletas de ayuntamiento que pertenecen a la Contigua 1. -----

En voz de SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0681 básica, siendo las diecisiete horas. -----

En voz de Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 0681 Básica, a las nueve treinta horas al hacer el conteo de urnas de diputados federales se contabilizaron cuatrocientas dieciséis de las cuatrocientas diecisiete boletas otorgadas para el voto, previendo que algún ciudadano se la llevo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Doy cuenta que en la sección 0680 Contigua 1, se encontró las boletas sobrantes de la elección de ayuntamiento de la Básica. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta del ingreso del paquete sección 0680 Básica, siendo diecisiete treinta y dos horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0680 casilla Básica, diputaciones locales, PAN ciento veintisiete, PRI cinco, PRD tres, Movimiento Ciudadano ciento sesenta y uno, Verde setenta y ocho, Morena sesenta y ocho, PT cuatro, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD uno, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos sesenta y dos, número de votos de reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y siete. Continuamos con ayuntamiento PAN ciento ochenta y uno, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y cuatro, Verde ciento setenta y cinco, Morena once, PT ocho, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente dos, Morena-PT tres, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos sesenta, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y siete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale de bodega paquete 0681 Contigua 1, siendo las diecisiete treinta y seis horas. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja/paquete 0680 Contigua 1, a las dieciocho cero uno. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 680 casilla Contigua 1, diputaciones locales PAN ciento trece , PRI siete, PRD cero, Movimiento Ciudadano ciento cincuenta y dos, Verde setenta y ocho, Morena sesenta y cuatro, PT cuatro, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD cuatro, PAN-PRI dos, PAN-PRD dos, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos veintitrés, total cuatrocientos cincuenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y cuatro. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Para ayuntamiento PAN ciento sesenta y tres, PRI cinco, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y siete, Verde ciento setenta y uno, Morena veintidós, PT siete, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente dos, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos cincuenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y cuatro, damos cuenta que en esta sección se encontraron dos boletas de senadurías las cuales mostramos la primera, la segunda correspondientes a la sección 0680 Contigua 1. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0682 Básica a las dieciocho cero cuatro horas. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Perdón, vamos a seguir haciendo lo que hicimos hace rato en el tema donde haga falta alguna o ir las acomodando, aunque estén dentro de la misma sección o lo hacemos al final. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Se quedarían porque están dentro de la misma sección. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Y donde haga falta una boleta eso se revisaría, por ejemplo: yo aquí tengo la 675 Básica y la 677. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Esas quedarían pendientes al final porque puede que el INE nos la regrese pueden que estén en otras urnas entonces ya dependeríamos de la resolución que del INE. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Y que se haga el intercambio porque aquí hay varias de estas. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0681 Básica a las dieciocho catorce horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0681 Básica diputaciones locales PAN ciento dos, PRI tres, PRD tres, Movimiento Ciudadano ciento diecisiete, Verde cincuenta y cinco, Morena ciento cuatro, PT seis, Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD cinco, PAN-PRI tres, PAN-PRD uno, PRI-PRD cero, candidatos y candidatos no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos dieciséis, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve.

En voz de la Consejera Presidenta: Vamos con ayuntamiento PAN ciento sesenta y siete, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano treinta y ocho, Verde ciento sesenta y nueve, Morena diecisiete, PT dos, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente dos, Morena-PT uno, candidatos y candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total cuatrocientos diecisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0682 Contigua 1, a las dieciocho con veintidós minutos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0681 Contigua 1 a las dieciocho con treinta y uno minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0681 casilla Contigua 1, diputaciones locales PAN ciento dieciocho, PRI cuatro, PRD uno, Movimiento Ciudadano ciento treinta y siete, Verde cuarenta y ocho, Morena noventa y siete, PT cinco, Querétaro Seguro cero, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos veintiséis, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento treinta y ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con ayuntamiento PAN ciento noventa y cinco, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano treinta y ocho, Verde

ciento sesenta y siete, Morena doce, PT cero, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos doce, total cuatrocientos veintisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento treinta y ocho. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale de bodega sección 0682 contigua dos a las dieciocho treinta y ocho minutos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Ingres a bodega sección 0682 básica, siendo las dieciocho cuarenta y ocho. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0682 casilla Básica diputaciones locales PAN noventa, PRI siete, PRD seis, Movimiento Ciudadano ciento diez, Verde ochenta y dos, Morena ciento veintisiete, PT siete, Querétaro Seguro cero, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos veintiuno, total cuatrocientos cincuenta y uno, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientas. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Damos cuenta que en esta sección se encontraron cuatro boletas de senadurías para el proceso federal de senadurías y las muestro la primera, la segunda, tercera, cuarta, cuatro boletas. Continuamos con ayuntamiento PAN ciento veintinueve, PRI once, PRD uno, Movimiento Ciudadano setenta y ocho, Verde ciento noventa, Morena veinte, PT tres, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente tres, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos cincuenta y uno, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientas. -----

En uso de la voz del auxiliar de bodega SEL Arturo Guzmán: Sale caja paquete 0682 Contigua 3, a las dieciocho cincuenta y tres minutos. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Ingres a bodega la caja 0682 Contigua 1, siendo las diecinueve con cero cinco horas. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la misma sección 0682 contigua 1, diputaciones locales PAN ochenta y nueve, PRI once, PRD tres, Movimiento Ciudadano ciento ocho, Verde sesenta y siete, Morena ciento veintiocho, PT tres,

Querétaro Seguro dos, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos dieciséis, total cuatrocientos veintisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos veinticuatro. Continuamos con ayuntamiento PAN ciento once, PRI siete, PRD cero, Movimiento Ciudadano cincuenta y uno, Verde doscientos siete, Morena veintiséis, PT dos, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente siete, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos veintisiete, número de votos reservado cero, número de boletas sobrantes doscientos veinticuatro. -----

En uso de la voz del SEL Arturo Guzmán: Sale caja paquete 0683 Básica a las diecinueve cero nueve minutos. Ingresa a bodega caja paquete 0682 Contigua 2 a las diecinueve con veintiséis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0682 casilla Contigua 2, diputaciones locales PAN ochenta y ocho, PRI once, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento veintitrés, Verde setenta y tres, Morena ciento siete, PT ocho, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD cinco, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos doce, total cuatrocientos treinta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientas dieciocho.-----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con ayuntamiento PAN ciento cuatro, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano noventa y uno, Verde ciento ochenta y tres, Morena veintiuno, PT siete, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos treinta y dos número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientas diecinueve. -----

En uso de la voz del SEL Arturo Guzmán: Sale caja paquete 0683 Contigua 1 a las diecinueve con treinta y dos minutos. Ingresa caja paquete 0682 Contigua 3 a las diecinueve con cincuenta y dos minutos. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0682 Contigua 3 Diputaciones locales PAN setenta y dos, PRI dieciséis, PRD uno, Movimiento Ciudadano ciento cincuenta y nueve, Verde setenta y dos, Morena ciento diez, PT cinco, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD uno, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos veintiuno, total cuatrocientos cincuenta y ocho , número de votos reservados dos, numero de boletas sobrantes ciento noventa y uno.-----

En uso de la voz del SEL Arturo Guzmán: Sale caja paquete 0683 Contigua 2 a las diecinueve con cincuenta y seis minutos. -----

En uso de la voz del representante del partido Morena Lic. Aarón Godínez Paz: Lic. Una pregunta me comentan que bueno, no sé si sea posible revisar la anterior o que me corrobore si al PRI le pusieron dieciséis votos en la diputación local porque me comentan los compañeros que en el PREP le habían puesto ciento dieciséis y en realidad son dieciséis nada más para saber si, si se modificó, si es la 682 Contigua 3, a ok gracias, es que en la anterior estaba con ciento dieciséis, en el PREP pasado antes de que se actualizara tenía ciento dieciséis, y hay parece que fue un error de dedo, permítame nada más le tomo una fotito por favor-----

En uso de la voz de la Secretaría Técnica: Listo Lic. La foto -----

En uso de la voz del representante del partido Morena Lic. Aarón Godínez Paz: Listo Lic. Gracias. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega, caja paquete 0683 básica, a las veinte con once minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0683 Básica, diputaciones locales PAN con setenta y uno, PRI seis, PRD dos, Movimiento Ciudadano setenta y dos, Partido Verde Ecologista De México setenta y cuatro, Morena ciento ochenta y siete, PT ocho, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD cuatro, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos veinticuatro, total cuatrocientos cincuenta y uno, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y cinco. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: sale de bodega, caja paquete 0684 básica, a las veinte catorce. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega, caja paquete 0683 Contigua 1, con horario de veinte diecisiete minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de la sección 0683 Contigua 1, diputaciones locales, 0683 Contigua 1, PAN ochenta y seis, PRI trece, PRD tres, Movimiento Ciudadano setenta y tres, Partido Verde Ecologista De México cincuenta y ocho, Morena ciento noventa y dos, PT nueve, Querétaro Seguro cuatro, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD uno, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos dieciocho, total cuatrocientos sesenta, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y seis. -

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684 Contigua 1, con horario de veinte veintiuno. Ingresa caja paquete 0683 Contigua 2, a las veinte treinta y seis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sección 0683 Contigua 2, diputaciones locales PAN ochenta y siete, PRI cinco, PRD uno, Movimiento Ciudadano ciento tres, Partido Verde Ecologista De México setenta y uno, Morena ciento setenta y ocho, PT nueve, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD tres, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veinte, cuatrocientos ochenta como total, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y cinco. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega otro paquete 0684 básica a las veinte treinta y siete minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con 0684 Básica diputaciones locales PAN setenta y dos, PRI dos, PRD cinco, Movimiento Ciudadano sesenta y cuatro, Partido Verde Ecologista De México cincuenta, Morena ciento setenta y cuatro, PT cuatro, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD tres, PAN-PRI dos, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintiuno, total

trescientos noventa y ocho, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos sesenta y nueve. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale paquete 0684 Contigua 2 a las veinte horas con treinta y nueve minutos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale paquete 0684 Contigua 3 a las veinte horas cuarenta y tres horas. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0684 Contigua 1 a las veinte uno cero uno horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0684 Contigua 1 diputaciones locales, PAN ochenta y seis, PRI ocho, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y cinco, Partido Verde Ecologista De México setenta y ocho, Morena ciento ochenta y seis, PT tres, Querétaro Seguro ocho, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos dieciocho, total cuatrocientos cincuenta y tres, número de votos reservados dos, número de boletas sobrantes doscientos doce. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega paquete 0684 Contigua 2 a las veintiuna horas con tres minutos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684 Contigua 4, a las veintiuna horas con cuatro minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0684 Contigua 2 diputaciones locales, PAN ochenta y dos, PRI siete, PRD dos, Movimiento Ciudadano setenta y uno, Partido Verde Ecologista De México cincuenta y tres, Morena ciento ochenta y siete, PT cuatro, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados uno, votos nulos veinte, total cuatrocientos treinta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos treinta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0686 Básica a las veintiuna horas con diez minutos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega, caja paquete 0684 Contigua 3, siendo las veintiuna horas con veintiséis minutos. -----

En voz de la consejera presidenta: Decretamos un receso de treinta minutos para consumir alimentos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Ingresa paquete sección 0684 Contigua 4, siendo las veintiuna horas con veintinueve minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Reanudamos nuevamente las actividades del consejo primera llamada, segunda y tercera llamada, continuamos con las diputaciones locales sección 0684 Contigua 3, PAN setenta y uno, PRI dos, PRD dos, Movimiento Ciudadano sesenta y tres, Verde cincuenta y ocho, Morena ciento ochenta y tres, PT cinco, Querétaro Seguro seis, PAN-PRI-PRD cinco, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos treinta, total cuatrocientos veinticinco, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes doscientos cuarenta. Continuamos con la 0684 Contigua 4 diputaciones locales PAN ochenta y seis, PRI cuatro, PRD uno, Movimiento Ciudadano cincuenta y uno, Verde sesenta y cuatro, Morena ciento setenta y tres, PT trece, Querétaro Seguro seis, PAN-PRI-PRD tres, PAN--PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintisiete, total: cuatrocientos veintinueve, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes doscientos treinta y siete. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Creo que hay una situación de suma este en esta última porque si no nos pasaríamos con una, hay que volver si quiere a rezumar lo que sumaron se me hace que ahí está el error. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si hay un error de suma son cuatrocientos veintiocho, entonces tendremos un total de cuatrocientos veintiocho, más un voto reservado y número de boletas sobrantes doscientos treinta y siete que nos da un total de seiscientos sesenta y seis. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0686 Contigua 1 a las veintidós doce horas. Sale caja 0687 Básica a las veintidós diecisiete horas. Sale caja 0687 Contigua 1 a las veintidós veintitrés horas. Ingres a caja paquete 0686 Básica a bodega veintidós veintiocho horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Seguimos con la 0686 Básica diputaciones locales PAN sesenta y cinco, PRI nueve, PRD dos, Movimiento Ciudadano cincuenta y nueve, Verde cuarenta y siete, Morena ciento treinta, PT tres, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados uno, votos nulos dieciséis, total trescientos treinta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale paquete 0687 Contigua 2 a las veintidós treinta horas. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0686 Contigua 1 a las veintidós cuarenta y una horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Damos lectura a la sección 0686 Contigua 1 diputaciones locales. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0687 Contigua 3 a las veintidós con cuarenta y tres horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0686 Contigua uno, PAN cuarenta y uno, PRI once, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano noventa, Verde cincuenta y cinco, Morena noventa y cinco, PT nueve, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintinueve, total trescientos treinta y cinco, número de votos reservados dos, número de boletas sobrantes ciento ochenta y nueve. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0687 Básica a las veintidós cuarenta y ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0687 Básica PAN ciento uno, PRI once, PRD cinco, Movimiento Ciudadano ciento diecinueve, Verde cincuenta y uno, Morena ciento cincuenta y nueve, PT tres, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero,

PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos dieciocho, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento setenta y cinco. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a Caja paquete 0687 Contigua 2 a las veintitrés con cuatro minutos. 0687 Contigua 1 diputaciones locales PAN 93, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano ciento trece, Verde sesenta y dos, Morena ciento noventa y nueve, PT tres, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD dos, PAN-PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos once, total quinientos, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y siete, 0687 Contigua 2, PAN noventa y nueve, PRI cinco, PRD cinco, Movimiento Ciudadano ciento diecisiete, Verde sesenta y tres, Morena ciento ochenta y dos, PT ocho, Querétaro Seguro tres, PAN-PRI-PRD cero, PAN-PRI dos, PAN/PRD cero, PRI/PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos ocho, total cuatrocientos noventa y dos, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento cincuenta y dos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0687 Contigua 3 a las veintitrés veinte. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0687 Contigua 3 PAN ciento uno, PRI once, PRD dos, Movimiento Ciudadano ciento dos, Verde noventa y cuatro, Morena ciento veinticuatro, PT ocho, Querétaro Seguro uno, PAN-PRI-PRD cinco, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos sesenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento ochenta y tres. Integrantes del consejo me permito informar que se reservaron los siguientes votos para la elección de diputaciones del distrito catorce: sección 0682 casilla Contigua 3, sección 0681 casilla Contigua 1, sección 0682 casilla Contigua 3, sección 0684 casilla Contigua 3, sección 0676 casilla Básica 1, sección 0675 casilla Contigua 1, sección 0681 casilla Básica, sección 0674 casilla Contigua 2, sección 0677 casilla Extraordinaria 1, sección 0675 casilla Básica, sección 0686 casilla Contigua 1, 0687 casilla Contigua 1, 0686

casilla Contigua 1, 0684 casilla Contigua 4, 0674 casilla Contigua 2, 0684 casilla Contigua 1, 0687 casilla Contigua 1, 0687 casilla Contigua 2, 0687 casilla Básica, 0683 casilla Contigua 1. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputo del proceso electoral Local 2023-2024 se procede a realizar el análisis de los votos reservados por lo que se procederá agruparlos por características de manera marca similar para la deliberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto sujetándose a las siguientes reglas: 1.- Primero se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos para que los integrantes del consejo municipal que así los soliciten expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto. 2.- Segunda: después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto. 3.- Tercera una vez concluida la segunda ronda, el presidente del consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base a la definición que se apruebe, someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión, el resto de los votos clasificados en el conjunto. Señoras y señores integrantes del consejo, el presente voto fue clasificado, los presentes votos fueron clasificados como nulos para en la casilla 0675 Contigua 1, 0675 Básica toda vez que no permita identificar claramente la intención del lector. Los siguientes también conservarían la nulidad. ----

En voz de Secretaria Técnica: La presidenta le tiene que dar el uso de la voz. -----

En voz del representante Político PAN Lic. José Luis Narváez Colín: Solicito el uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. -----

En voz del representante del Partido Político PAN Lic. José Luis Narváez Colín: Gracias consejera presidenta, nos pasaron algunas boletas para señalar el criterio que ha tomado este consejo para dar cuenta de si se consideran como votos Nulos o bajo los argumentos que uno le pudiera plantear y lo que señala los lineamientos del Instituto

Electoral del Estado de Querétaro, pues ver si son considerados en la votación que fue emitida el dos de junio, estos últimos tres votos yo hago un comentario y lo someto a consideración del consejo que el cuadernillo si bien es cierto o los lineamientos del Instituto y del mismo INE señalan que si aparece una cruz y aparece una línea que es como un rasgo se debe privilegiar la manifestación vertida en la cruz que se hizo en la boleta, en particular en estas tres una tiene una palomita conjuntamente con la cruz en la boleta y otras dos tienen cruz y tienen al parecer una uve y yo quiero que este consejo le diera valor a las boletas considerando que se priorizara la manifestación de la cruz existente contrario a un rayón que aparece ahí como la palomita la uve que se priorizara la equis que aparece ahí es tanto que pido que lo considere este consejo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Retomando su comentario representante y como usted bien lo manifestó, nos basamos en lo que realmente es lo objetivo y entre lo que viene siendo la forma de manifestar el voto bien puede, si nos basamos en lo objetivo realmente puede ser una cruz o puede ser una palomita o una diagonal, entonces ahí la intención del voto, no hay una intención clara por parte del votante porque ambas son importantes, y tan importante son las dos que llega a cancelar las dos al momento de no definir cuál es la prioritaria. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Solicito el uso de la voz, consejera presidenta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Adelante -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Yo en una postura contraria a la que el compañero de Acción Nacional emite yo quisiera solicitarles que analizaran también desde una situación Interpretativa como lo están haciendo, pero si bien no hay jurisprudencia en este sentido muy clara en los manuales que el Instituto Nacional Electoral ahora sí que distribuye, si quisiera apelar a el sentido lógico de los símbolos que se tienen como bien sabemos, hay una situación de manifestación desde mi punto de vista en donde el lector emite una equis y la equis históricamente ha sido una situación de manifestación del voto, pero también una palomita, entonces en ese sentido desde mi punto de vista para mí el lector eligió mal,

decidió poner una cruz y al momento de darse cuenta de que estaba en un error, pues puso una palomita como un símbolo totalmente distinto y un símbolo más afirmativo, digo simbólicamente las equis manifiestan en una situación simbólica una negativa y una palomita una afirmativa, entonces en esos dos dónde están esos ejemplos es donde me gustaría que ustedes consideraran esta situación de que afirmativamente es más una palomita que un tache, en la otra boleta me parece que igual ahí está una situación en donde no es clara la intención y en ese sentido si me parece que es más objetivo el darlo por invalido por nulo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Alguien de los compañeros consejeros quisiera participar. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: Efectivamente, se está analizando de acuerdo a, y nos estamos apegando mucho más sin en cambio es importante dar a conocer que están marcando dos recuadros en las cuales están manifestando pues no una intención clara directamente. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Alguien más quiere participar, quedaría en esa situación, que ambas marcas son importantes y al momento de emitir las dos, invalida, son dos recuadros, dos marcas importantes y al momento de emitirlas invalida, porque no define cual es la más importante. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Entiendo esa postura pero aquí tenemos también que considerar que la situación no es el hecho de anular la participación ciudadana de anular un voto, nada más porque no exista un manual muy cuadrado y en donde nos diga específicamente hay una situación que es lo que se debe de hacer, por eso yo les mencionaba y apelaba mucho a la lógica simbólica que tienen los signos y específicamente en esta situación de manera general el tema de una palomita es una situación afirmativa y el tema de un tache es una situación negativa por eso, yo los invitaba a reflexionar desde este punto de vista, en que quizá el lector se equivocó y reflexiono su voto y pues quiso cambiar una palomita, entonces más bien yo hablaba sobre ese tipo de interpretación, pero bueno al final de cuentas es mi opinión. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Es importante entender esta forma del como el votante manifiesta su intención, más sin en cambio vuelvo a repetir no sé si los compañeros quisieran contestar que ambas son importantes y tan importantes es que se emitieron las dos y al emitir las dos se anulan porque no define cual es la de mayor importancia, a veces pueden emitir la palomita y a veces pueden emitir el tache, ambas son importantes pero al emitir las dos y en dos recuadros, se anulan o no nos dan espacio para definir cuál es la más importante, lo entendemos pero también tenemos que apegarnos a los lineamientos del Instituto. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Ya acá, acá los separamos, quieren revisarlos y luego me dan el uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta: No en este caso la interpretación que podría caber en esta situación es que el votante definió su preferencia, pero aun así no definió la, la nulidad de la primera manifestación entendiéndola así, si podemos decir que está muy definida su preferencia, pero no, no anulo la anterior entonces hace que sean dos recuadros sin una manifestación muy clara. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Gracias, consejera presidenta ,en este sentido y siguiendo la lógica de sus consideraciones con respecto al comentario que decían que tenían que apegarse al sentido estricto de las leyes ,aquí si yo quisiera que consideraran ya una resolución que tuvo en este caso la sala regional en donde le, les leo la resolución es la SM-JIN-046/2015 en donde específicamente y claramente mencionan sobre la designación de un signo específico así un recuadro y donde existe un manchón, que no es claro pero hay una intención clara como ustedes ya lo manifestaban que era una cruz , en este sentido la sentencia que emiten es que el voto sea válido sea favorable e incluso lo podrían checar en su cuadernillo de, de, de, de votaciones validas aquí los pone muy claramente el Instituto Nacional Electoral, y aquí viene el ejemplo les acabo de decir cuál es la sentencia que ellos emiten y precisamente hablan de eso , de que cuando hay una marca muy definida y hay otra que es una especie de mancha se da como

válida a la primera intención , y les digo, les comento aquí está la propia sentencia que emite el instituto nacional electoral. -----

En voz del representante del PAN, Licenciado José Luis Narváez Colín: Perdón consejera puedo hacer uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si, claro-----

En voz del representante del PAN, Licenciado José Luis Narváez Colín: Lo que comenta el representante del partido morena es cierto en el sentido de que si aparece un manchón y aparece una manifestación en una cruz , se tiene que tomar en cuenta la manifestación del el votante al sufragar su voto, en el caso específico de esas boletas no acontece si usted ve los rasgos específicos de las marcas que el representante señala que podrían ser manchones no lo es así porque claramente se ve que he tiene la misma similitud de una cruz una salvo con el tema de unos rasgos este sumados a esa manifestación no se puede interpretar que es una mancha por que claramente se advierte que el votante tuvo la tranquilidad de haber marcado una cruz y haber hecho otros tachones por lo tanto no se puede hacer uso de una jurisprudencia en ese sentido, y como consejo ustedes cuentan con la facultad de determinar la validez o la nulidad de ese voto y que en su momento cada uno de nosotros como representación o fuerza política acudiremos a las instancias correspondientes y es tanto cuánto. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Pudiera hacer uso del minuto de réplica de acuerdo a la alusión okey. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Puede participar representante de morena. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Gracias es totalmente claro que si estamos hablando de una mancha imperceptible que no se ve claramente que es una cruz por eso se está haciendo nulo específicamente y por eso cabe totalmente la jurisprudencia que les acabo de mencionar porque ahí te menciona que no tiene que ser una situación de que hayas tapado una cruz, que hayas tapado o una paloma, aquí habla sobre una mancha en general, no te dice si el elector quiso poner una cruz y de pues la tapo y la dejo medio visible no, la jurisprudencia general habla de una mancha especifico y digo tan es así que la es la comparativa, no

está una mancha ahí e, e con ciertos rasgos pero al final de cuentas es una mancha que su propia sentencia lo dice pero si hay una manifestación muy clara que es una equis. -----

En voz de la Consejera Presidenta: o lo considero en el uso de la razón y no sé si uno de mis compañeros que este, este en una opinión diferente quisiera manifestarlo yo de manera personal estoy de acuerdo con lo que comenta el compañero, no sé si alguno de ustedes este en una situación diferente quiera manifestarlo y justificar su decisión.

En voz de la Consejera Ma. Isabel Bocanegra De Santiago: Gracias consejera, si identifico la boleta más sin en cambio se habla de una mancha si ustedes se fijan, no es como tal una mancha porque se hizo la marca de una equis, aja y la mancha cuando se da cuando hacemos esto, al doblar la boleta entonces no está directamente la mancha sobre, que es lo que usted me está compartiendo, aja, de lo que es el incidente que ocurrió no es como tal una mancha igual en la otra se marca directamente lo que es una equis, aja posteriormente se vuelve a marcar el otro recuadro entonces ambos recuadros fueron marcados. -----

En voz del representante del Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Puedo hacer uso de la voz de la réplica en, este creo consejera que no ha visto el ejemplo de la jurisprudencia donde te menciona que es una mancha no especifican e algo muy claro y decir que es una equis y que después tachaste específicamente el primer ejemplo que usted menciono ese puede estar de acuerdo en que es más obvio y pero en el otro ejemplo que si es una mancha además de que la jurisprudencia la que yo estoy aludiendo no habla que es un apartado específico de que una mancha se creó al doblar la boleta , usted está en otro apartado que es totalmente distinta a la jurisprudencia a la que usted está aludido , yo estoy aludiendo una jurisprudencia distinta de una mancha que no se generó al doblar la boleta si estuviéramos en el mismo ejemplo que usted está diciendo, pero en este sentido es una jurisprudencia distinta a la que usted menciona. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno señores, señores integrantes de este consejo su clasificado como nulo para la casilla y una intervención ya se terminaron los tiempos

para deliberar aja, esos se seguirían reservando, señoras y señores integrantes del consejo el presente voto, los presentes votos fueron clasificados como nulos en las casillas 0684 casilla Contigua 4. -----

En voz de representante de Partido Morena, Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Ya acá, acá los separamos, quieren revisarlos y luego me dan el uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta; No en este caso la interpretación que podría haber en esta situación es que el votante definió su preferencia, pero aun así no definió la, la nulidad de la primera manifestación entendiéndola así, si podemos decir que está muy definida su preferencia, pero no, no anulo la anterior entonces hace que sean dos recuadros sin una manifestación muy clara. -----

En voz del representante del Partido Morena, licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Gracias, consejera presidenta, en este sentido y siguiendo la lógica de sus consideraciones con respecto al comentario que decían que tenían que apearse al sentido estricto de las leyes ,aquí si yo quisiera que consideraran ya una resolución que tuvo en este caso la sala regional en donde le, les leo la resolución es la SM-JIN-046/2015 en donde específicamente y claramente mencionan sobre la designación de un signo específico así un recuadro y donde existe un manchón, que no es claro pero hay una intención clara como ustedes ya lo manifestaban que era una cruz e, en este sentido la sentencia que emiten es que el voto sea válido sea favorable e incluso lo podrían checar en su cuadernillo de votaciones validas aquí los pone muy claramente el Instituto Nacional electoral, y aquí viene el ejemplo les acabo de decir cuál es la sentencia que ellos emiten y precisamente hablan de eso , de que cuando hay una marca muy definida y hay otra que es una especie de mancha se da como válida a la primera intención , y les digo, les comento aquí está la propia sentencia que emite el Instituto Nacional Electoral. -----

En voz del representante suplente del Partido Acción Nacional: el licenciado José Luis Narváez Colín: Perdón, consejera puedo hacer uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sí, claro-----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Lo que comenta el representante del partido morena es cierto en el sentido de que si aparece un manchón y aparece una manifestación en una cruz, se tiene que tomar en cuenta la manifestación del el votante al sufragar su voto, en el caso específico de esas boletas no acontece si usted ve los rasgos específicos de las marcas que el representante señala que podrían ser manchones no lo es así porque claramente se ve que tiene la misma similitud de una cruz una salvo con el tema de unos rasgos este sumados a esa manifestación no se puede interpretar que es una mancha por que claramente se advierte que el votante tuvo la tranquilidad de haber marcado una cruz y haber hecho otros tachones por lo tanto no se puede hacer uso de una jurisprudencia en ese sentido, y como consejo ustedes cuentan con la facultad de determinar la validez o la nulidad de ese voto y que en su momento cada uno de nosotros como representación o fuerza política acudiremos a las instancias correspondientes y es tanto cuánto. -----

En voz del representante del Partido Morena el Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Pudiera hacer uso del minuto de réplica de acuerdo a la alusión okey. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Le puede participar representante de morena. -----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Gracias es totalmente claro que si estamos hablando de una mancha imperceptible que no se ve claramente que es una cruz por eso se está haciendo nulo específicamente y por eso cabe totalmente la jurisprudencia que les acabo de mencionar porque ahí te menciona que no tiene que ser una situación de que hayas tapado una cruz, que hayas tapado o una paloma, aquí habla sobre una mancha en general, no te dice si el elector quiso poner una cruz y de pues la tapo y la dejo medio visible no, la jurisprudencia general habla de una mancha específico y digo tan es así que la es la comparativa, no está una mancha ahí con ciertos rasgos pero al final de cuentas es una mancha que su propia sentencia lo dice pero si hay una manifestación muy clara que es una equis.-

En voz de la Consejera Presidenta: Yo lo considero en el uso de la razón y no sé si uno de mis compañeros que este, este en una opinión diferente quisiera manifestarlo yo de

manera personal estoy de acuerdo con lo que comenta el compañero, no sé si alguno de ustedes este en una situación diferente quiera manifestarlo y justificar su decisión. En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra De Santiago: Gracias consejera, si identifico la boleta más sin en cambio se habla de una mancha si ustedes se fijan, no es como tal una mancha porque se hizo la marca de una equis, aja y la mancha cuando se da cuando hacemos esto, al doblar la boleta entonces no está directamente la mancha sobre, que es lo que usted me está compartiendo aja, de lo que es el incidente que ocurrió no es como tal una mancha igual en la otra se marca directamente lo que es una equis, aja posteriormente se vuelve a marcar el otro recuadro entonces ambos recuadros fueron marcados . -----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Puedo hacer uso de la voz de la réplica en este creo consejera que no ha visto el ejemplo de la jurisprudencia donde te menciona que es una mancha no especifican algo muy claro y decir que es una equis y que después tachaste específicamente el primer ejemplo que usted menciono ese puede estar de acuerdo en que es más obvio y pero en el otro ejemplo que si es una mancha además de que la jurisprudencia la que yo estoy aludiendo no habla que es un apartado específico de que una mancha se creó al doblar la boleta , usted está en otro apartado que es totalmente distinta a la jurisprudencia a la que usted está aludido yo estoy aludiendo una jurisprudencia distinta de una mancha que no se generó al doblar la boleta si estuviéramos en el mismo ejemplo que usted está diciendo, pero en este sentido es una jurisprudencia distinta a la que usted menciona. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Ajá, esos se seguirían reservando, señoras y señores integrantes de este Consejo el, presentes votos los presentes votos fueron clasificados como nulos en las casillas 0684 casilla contigua 4, 0682 contigua 3, 0687 básica, 0681 básica, 0687 contigua 2, 0674 contigua 2, 0683 contigua 1, 0675 básica, hay alguna intervención compañeros consejeros de no ser así Secretaría Técnica por favor someta a la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente

en que los conserve nulo toda vez que no permite identificar claramente la intención del elector. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Con gusto señora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electoral su voto en forma nominal respecto de lo propuesta de la presidenta en este sentido de que el voto se conserve como nulo licenciada Ma. Isabel de Santiago Bocanegra corrijo, licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----

En voz de la consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En voz de la consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor -----

En voz de la Secretaria Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa -----

En voz del consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo -----

En voz de la Consejera Presidenta: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como nulo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes del consejo, los presentes votos fueron clasificados como válidos en las siguientes casillas, les comento que para las intervenciones solo tienen una dos minutos y una segunda de un minuto nada más, por favor, porque el tiempo ya lo tenemos muy contado. Comenzamos con las intervenciones alguien desea realizarlas. Bueno, bueno-----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Gracias consejera presidenta, quisiera considerar los siguientes a valoración los siguiente, las siguientes boletas que boletas que comentaron que eran como válidas, que eran las dos primeras la que estañen la 677 extraordinaria, 0676 básica, la 0686 contigua 1 y la 0687contigua 2, si se las pudieran por ahí pasarse por favor, bueno en ese sentido ahorita que ustedes perdón. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Pudiera usted repetirla -----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Si claro 0677 extraordinaria, 0676 básica, la 0686 contigua 1 y la 0687 contigua 2, a es que es que -----

En voz de la Consejera Presidenta: Ya pasando su tiempo. -----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: A ok, esta, esta, lo que quisiera que valoraran en estas boletas que van a revisar es específicamente el mismo principio que están comentando sobre sobre todo en la 0677 extraordinaria en donde únicamente se ve que es una marca sin definir exactamente en un recuadro, este específicamente a quien es la intención simplemente una línea en ese sentido el, la otra que quisiera que revisaran es la 0676 básica en donde se marca una equis que pareciera estar en un sentido de a ser hacer la coalición pero al momento de revisarlo pues la equis también toca el recuadro de morena y ustedes saben que no hay una coalición y ahí si específicamente el manual dice que cuando hay un tachón sobre e cuatro recuadros donde no hay coalición , pues es totalmente nulo no, entonces son esos dos y los otros que por ahí ya les había comentado este que es el 0686 contigua 1 aquí más bien el electorado lo que quiso hacer fue anular todo más que bien la equis quedo un poco abajo del cuadro del verde y ahí en este sentido si me gustaría que me explicaran cual es el, el criterio específico ene este porque en este como que si no ,no le veo claridad y, me parece que ya son todos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si, si, en el uso de la voz solamente son dos minutos.

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Gracias consejera presidente a de los argumentos que vierte el representante de respecto a la equis, hay jurisprudencia en ese sentido respecto al vértice en que recuadros se ubica y más a favor de la manifestación del votante obra el hecho de que el vértice está en el recuadro del PRD, claramente se ve su manifestación de cubrir con su voto la candidatura común que es PAN, PRI, PRD hay jurisprudencia también en ese sentido respecto a que aun cuando el electorado e manifiesta su voto en favor de una fuerza política específica y la patita de la equis toca otro recuadro no por ello tiene que dejarse de lado lo que quiso manifestar en este caso específico es un

voto válido, es claramente su voluntad expuesta en esa boleta por cuanto de la otra boleta este si usted percibe no hay otro recuadro de una fuerza política que tenga una manifestación del electorado para votar si específicamente fuerza el partido Acción Nacional entonces este debemos de interpretarlo que el votante manifestó y tuvo la calma de recurrir a un específico no a los contiguos este y a su vez me gustaría también se tomaran en consideración la 687 contigua 1, sé que ustedes van a determinar un criterio general para la calificación de ambas en específico él sea el votante tuvo la calma de anular prácticamente e seis de las fuerzas políticas menos la de Querétaro seguro y menos la de fuerza política Morena es decir la jurisprudencia señala que si dejas una sola casilla libre pues se toma como valido hay deo dos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: A concluido su tiempo de participación representante del partido de Acción Nacional, alguien de mis compañeros quisiera apoyar en la justificación de estas cuatro boletas, en la boleta 687 C1 bien está muy definida la intención del votante si, está muy, muy definida por que se dio el tiempo de e cancelar y define muy claramente su verdadera intención, en esta en la 0676 B, de igual manera no encontramos ninguna otra marca que compita con esta sería la única en donde realmente manifiesta su intención, bien en la 0677 E1, de igual manera hay una ,seria en este caso coalición o candidatura común, candidatura común y en donde hay un respaldo de tres recuadros en donde a veces también el grado de movimiento pueden haber muchas circunstancias que incluso el propio votante por alguna situación en particular este pues se le fue pero está muy clara y definida estos tres recuadros van juntos no sé si mis compañeros quisieran manifestar alguna otra opinión y aquí en la última que es la 0686 C1, lo consideramos valido por que la marca esta fuera del recuadro y deja un solo espacio, un solo espacio en blanco lo cual nos indica que todas las demás están con marca anuladas y es la única que queda en ahora sí que en blanco sin la marca entonces a nosotros apegándonos también al manual nos indica que todas las demás quedan anuladas y que solamente esta es que no. -----

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: igual para hacer el uso de la voz de mi minuto que tengo en la penúltima que usted me

mostro, no la penúltima si por favor si, en esa e si viene cierto se e el cruce toca tres recuadros que van en coalición, si el votante tuviera toda la intención de poder marcar eso no se hubiera salido del recuadro específico de hecho tan es así que ni siquiera toca el recuadro de MC pero si toca hasta abajo la situación del recuadro de Morena y también existe una jurisprudencia en donde se menciona que todos los recuadros que se de alguna manera se señalen por el votante y que no valen en coalición tiene que ser un voto nulo es cuánto. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Alguien de mis compañeros quisiera responder. ---

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Consejera presidenta perdón gracias, haciendo la voz del minuto que nos corresponde este está más que manifiesto e que si es una candidatura común la equis está contemplando las tres fuerzas políticas y los rasgos característicos de la equis tienen que ver mucho y por eso apelo a la interpretación que ustedes pudieran realizar a el sentido en como escribes o sea, es un hecho que una posición en tu mano tiene mayor fuerza que la otra, es decir no es lo mismo colocar la equis de izquierda a derecha, que de derecha hacia abajo por lo tanto el despedirte de la hoja implica un rasgo definitivo entonces el hecho de que esa patita este más larga no implica más que la forma en la forma en como escriba el votante, entonces por lo tanto e sugiero y someto a consideración que ese voto no tiene la posibilidad o no cabría en la posibilidad en la nulidad máximo que efectivamente existe jurisprudencia que señala que es dejando el vértice del recuadro manifiesto de la intención del voto no interesa si la patita toco otro recuadro el vértice contempla una fuerza política. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Le agradecemos su participación y lo seguimos considerando como válidos. Señoras, señores integrantes del consejo los presentes votos fueron clasificados como válidos para las casillas 0689 C1, 0674 C2, 0684 C1, 0682 C3, 0684 C3,0686 C1, 0681 C1,0687 C2 ,0675 C1,087 y 087 ,0876 ,0687 c1,0676 B,0686 C1,0677 E1,hay alguna intervención de no ser así secretaria técnica por favor someta la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente

en que se conserve como válidos toda vez que no permita, toda vez que permite identificar claramente la intención del elector. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Con gusto Señora Presidenta consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como válido. Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor -----

En voz de la Secretaria Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----

En voz de la consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En voz de la consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor -----

En voz de la Secretaria Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa -----

En voz del consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo -----

En voz de la Consejera Presidenta: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes del consejo el presente voto fue clasificado como nulo para las siguientes casillas 0675 B, 0675 C1, hay alguna intervención de no ser así, Secretaría Técnica someta a consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente en que se conserven como nulos toda vez que no permite identificar claramente la intención del elector. ---

En voz de la Secretaria Técnica: Con gusto señora presidenta consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como nulo. Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor -----

En voz de la Secretaria Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----

En voz de la consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En voz de la consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor -----

En voz de la Secretaria Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa -----

En voz del consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo -----

En voz de la Consejera Presidenta: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy coy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por mayoría la propuesta de que el boto se conserve como nulo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Integrantes del consejo al ser agotados todos los temas del orden del día, damos por terminada esta sesión reanudándola el día de mañana a las 8:00 de la mañana, que tengan buenas noches. Bueno, bueno le doy el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional, el licenciado José Luis Narváez Colín: Gracias señora presidenta si bien ya ha concluido el recuento administrativo de los botos este quiero hacer uso del derecho para solicitarle a esta mesa o este consejo y reiterarles la petición que fue inicial al inicio la sesión de cómputo que fue que nos compartieran las incidencias ocurridas en el desahogo de la jornada electoral y se diera tanto cuenta de ellas e esta sesión, se empezó a ser al inicio de manera posterior ya no se realizó en específico no se dio cuenta a partir delas 680 la casilla 682 Básica este y no obra en constancia de esta cesión de cómputo y en el acta respectiva que se nos va entregar que se haya dado cuenta de incidencias correspondientes si pido que antes de cerrar la sesión se dé cuenta para hacer valer mi derecho, a los medios de impugnación a los que tenemos e acceso e esta sesión de cómputos.-----

En voz de la Secretaria Técnica: Le manifiestos que no se nos presentó ninguna incidencia del recuento de votos tiene en este momento su escrito para dar cuenta de ella. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional: el licenciado José Luis Narváez Colín: Perdón en este caso ya no opera el tema de la reglas de réplica , este

dentro del contenido del material electoral Secretaria Técnica y consejo, ustedes proporcionaron a todos los funcionarios de casilla una hoja de incidentes, es decir yo me fui a lo del incidente de cada fuerza política yo lo que le solicite es que hicieran cuenta de las incidencias que les fueran aportadas por los funcionarios electorales y que obran tanto como en el acta de la jornada electoral como en el acta de escrutinio, como en su hoja de incidentes que no va en poder mío, es un material que obra en poder de ustedes y me gustaría cuenta en esos la sesión de cómputos, se empezó a hacer, es decir no hubo más allá lo empezaron a hacer al inicio y dejaron de hacerlo en el transcurso de la sesión pero si quiero que obre constancia en esta sesión de cómputos la persona en lo grafica acta escrita, en el documento escrito que me van a entregar. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno solamente el único que le vamos a pedir es que lo manifieste por escrito para identificar las casillas que específicamente son de su interés. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional, el licenciado José Luis Narváez Colín: Perdón consejera presidenta dentro de los principios de transparencia eficacia que rigen el proceso electoral e no es necesario hacer un argumento, ni una petición escrita para que me den una contestación porque en todo caso me estarían violando mi derecho, este basta con el pronunciamiento que realicen en esta mesa para que este consejo delibere la propician o el negarle proporcionar esa información ahora bien este es , este el momento e específico para realizar la impugnación correspondiente los no se si ustedes quieran revisarlo en el instituto electoral pero en este momento yo tengo que presentar mis impugnaciones correspondientes para que sean tomadas en consideración y se deliberen esta mesa si las van aceptar, no las van aceptar porque cuando presente el medio de impugnación y no me dejaran mentir compañeros aquí presentes cuando presente el medio de impugnación ante la autoridad competente primera que me van a decir es, la hiciste valer en el consejo y obviamente no me dio el consejo esa oportunidad en este momento, no sé si quieran

consultarlo en el instituto pero en realidad no podemos cerrarla sesión de cómputos hasta que no hagan valer mi medios de impugnación . -----

En voz de la Consejera Presidenta: Aquí la duda es que hiciera todas las incidencias. --

En voz del representante del partido Acción Nacional, el licenciado José Luis Narváez Colín: No, no como se lo mencione este necesito a partir de la casilla 0682, a la última.

En voz de la Consejera Presidenta: Sería de la casilla 0682 básica en adelante ok, ya de esta manera a nosotras nos queda más claro porque pensamos que eran las incidencias de todas las casillas entonces ya nos queda más claro, que las va solicitando a partir de la 0682 básica en adelante, lo tomaremos en consideración dándole nos dé tiempo para darles de este formato a esto. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Lo único que si solicito es que consideran conveniente solicitar un receso porque estamos en es una sesión permanente y se pueden solicitar los recesos correspondientes a efecto de que puedan tener la información y las puedan tener y me las puedan proporcionar y a su vez que puedan consultar que estemos en la veracidad de las circunstancias ante el instituto nacional y luego reponer la sesión y dar continuidad antes de cerrarla. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Tendríamos un receso a partir de este momento y se reanudaría hasta el día de mañana por que aplicaría las 8 horas que necesitamos para el descanso porque todavía no concluimos la sesión es hoy, ya estamos dentro de sí. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional, el licenciado José Luis Narváez Colín: Correcto, encantado la verdad es que al igual para mi compañero representante de morena nos cae todos cómodos que nos podamos dar precisamente en estas ocho horas para retomar la sesión de cómputos si dentro del marco legal está permitido el receso de las ocho horas encantado de vernos por la mañana. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Terminaron la sesión reanudamos mañana a partir de las ocho, hoy a partir de las ocho de la mañana. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Y una última duda perdón ustedes hicimos el recuento administrativo de cuanto vea la elección de diputados, pero el consejo había formado también que se hiciera el recuento administrativo de ayuntamiento y no la concluimos entonces creo que deben de pronunciar en ese sentido no sé, el receso tanto para atender la petición de su servidor como para continuar el recuento de la elección de ayuntamiento. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si claro estamos todavía dentro de los tiempos, para poder realizarlos nada más que se dio un nuevo formato que viene siendo, terminar lo de diputaciones y mañana concluiremos lo de ayuntamiento, pero estamos todavía en tiempos y forma, si, si todavía estamos en tiempo y forma. Siendo todos los temas agotados doy por concluidas la sesión a las cero cuarenta y cinco horas del día. -----

En voz del representante suplente del partido Acción Nacional el licenciado José Luis Narváez Colín: Perdón es concluir la sesión o se decreta receso dentro de la sesión porque no podemos cerrar la sesión, sería decretar un receso -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si se decreta un receso ya estamos en una situación de estrés máximo y de cansancio máximo y entonces decretamos un receso de ocho horas para reanudarla el día de hoy si, entonces compañero inicia nuestro receso y nos vemos aquí mañana, al rato a las ocho de la mañana, perdón. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Representantes por favor les solicito que no se vayan todavía toda vez que tenemos que cerrar la bodega electoral. -----

En voz de la Consejera Presidenta: procedemos al cierre de la bodega electoral, a ok --

En voz del representante del partido Morena el licenciado Jorge Aarón Godínez Paz: Bueno para pedir el uso de la voz y preguntar es ahorita que digamos que se decreta el receso, pero se culminó bueno ahorita que se cierre todo el proceso ya se decreta, en el receso en preguntar si este el día de hoy se van a publicar en este momento entendiendo que ya se acabó lo del conteo administrativo de la diputación local los resultados ya lo tendrían que hacer hoy verdad ok, gracias. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Si vamos a proceder intervenciones de colocar los resultados porque tenemos que hacer actas ingresar votos e reservados a la bodega electoral. -----

En voz del representante del partido Acción Nacional, el licenciado José Luis Narvárez Colín: De calificar algunos votos de válidos este tenemos que dar cuenta de ellos en cada una de las casillas correspondientes no sé si de manera económica podamos llevarnos de enterado correspondientes y saber cómo sin alterar los votos o ustedes mecánicamente ya lo hacen en el sistema. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Si claro representante suplente del PAN estamos ahí en INFOPREL y puede estar usted ahí viendo cómo se va ir llenando entonces doy continuidad con este trabajo, con permiso representante de partidos de cómo ven en la casilla 675 básica 1, hay dos votos reservados, uno fue nulo y el otro fue para el partido, fue nulo no doy cuenta de dos votos nulos en la casilla 0675 básica 1, bueno ya no doy cuenta porque terminé la sesión y aparece en la pantalla. -----

----- **SE DECRETA RECESO** -----

----- **SE REANUDA LA SESIÓN** -----

En voz de la Consejera Presidenta: Integrantes del consejo, muy buenos días el día de hoy tendremos la sesión especial de cómputos prevista en los artículos 429 del reglamento de elecciones, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 95 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo especial de cómputos para el proceso electoral 2023-2024, para lo cual cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efecto a que proceda al desahogo del primero punto del orden de día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Buenos días, tengan todas y todos ustedes atendiendo a la instrucción de la presidencia, el primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del *quorum* y declaración de instalación de la sesión por lo que procederé

al pase de lista. Informo a este consejo que se encuentran presentes; Por el partido Verde Ecologista de México el Licenciado José Arturo Muñoz Representante propietario, de igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejero electorales de las ciudadanas, Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo, Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez, Lic. Ma. Isabel Bocanegra de Santiago, ciudadana Miguelina Hernández Salinas y el ciudadano el Licenciado Juan Carlos Villa Villa, así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este consejo municipal de Tolimán, por lo tanto existe *quórum* legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Gracias Secretaría Técnica, le solicité continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral, se retiraran las etiquetas y hojas con las que se clausuro la bodega electoral, el pasado cinco de junio lo anterior con el objeto de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico, se muestran las condiciones de la bodega por lo cual se muestra a las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes acreditadas ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados, secretaria técnica le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Pasamos a retirar por favor los sellos, con gusto señora presidenta el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total de la elección de ayuntamiento correspondiente al municipio de Tolimán, se les hace saber que antes del inicio de la presente sesión se les proveyó de los cuadernos para anotar los resultados a las representaciones de los partidos políticos y/o candidatura independiente presentes. -----

En voz de la Consejera Presidenta: A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de ayuntamiento, iniciaremos en orden de sección y tipo de casilla bajo el siguiente procedimiento, se traerán los paquetes a la mesa procediendo a verificar el acta que se encuentra con el expediente de casilla, mismo que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno, el resto de los documentos se separarán y clasificarán posteriormente, realizaremos el cotejo de actas, el recuento de cómputo de votos de las casillas aprobadas en sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMTM/A/012/24, cuyos resultados quedaron asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casillas levantada en el consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento, realizaremos de manera simultánea el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMTM/A/012/24, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento, la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contiene las boletas y mostrándolas una por una contabilizará en voz alta en primer lugar, boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partidos político, candidatura común, candidatos independientes así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas, por lo que damos inicio al cotejo de actas y de manera simultánea al recuento de paquetes en grupos de trabajo, por lo que una vez se tiene a la vista el primer paquete electoral.

En voz de Consejero Licenciado Juan Carlos Villa Villa: Sale de bodega el paquete 0674 Básica 1 siendo las ocho cincuenta y dos de la mañana. Sale de bodega el segundo paquete casillas 0674 Contigua 1, siendo las ocho cincuenta y cuatro de la mañana. ---

En voz de la Consejera Presidenta: Sale otro paquete de la bodega electoral 0674 Contigua 2, a las nueve cuatro de la mañana. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta a esta mesa de sesiones de la incorporación del Licenciado Jesús Landaverde Linares representante propietario del partido Acción Nacional, siendo las nueve horas con nueve minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0675 Básica es el paquete que sale de la bodega electoral a las nueve con dieciséis horas 0675. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno, bueno, continuamos con la lectura de la sección 0674 Contigua 1 de ayuntamiento Contigua 1, llegó la de Contigua 1 primero, PAN ciento ochenta y uno, PRI once, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y ocho, Verde ciento treinta y siete, Morena ocho, PT cero, Querétaro Seguro siete, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos ocho, total cuatrocientos veintidós, Morena es ocho, 422, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y tres. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno, bueno, corroboramos en. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja paquete 0674 Contigua 1 y la 674 Básica a las, Contigua 1 0674 nueve, veintiuno, y la 0674 Básica nueve veintidós, ingresa a bodega. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Bueno, bueno, volvemos a verificar la sección 0674 Contigua 1, vuelvo a repetir 0674 Contigua 1, PAN ciento ochenta y uno, PRI once, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y ocho, Verde ciento treinta y siete, Morena ocho, PT uno, Querétaro Seguro siete, Candidatura Independiente uno, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos ocho, total cuatrocientos veintidós, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0675 Contigua 1 a las nueve con veinticuatro, ingresa caja paquete 0674 Contigua 2 a las nueve con veinticuatro. Sale caja paquete 0675 Contigua 2 a las nueve con veinticuatro. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de la sección 0674 Básica para ayuntamiento PAN ciento ochenta y cuatro, PRI ocho, PRD cero, Movimiento Ciudadano cuarenta y cinco, Verde ciento cincuenta, Morena veinticinco, PT cuatro, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos doce, total cuatrocientos

treinta, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y cinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la 674 Contigua 2, ayuntamiento, PAN ciento ochenta y seis, PRI uno, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y tres, Verde ciento sesenta y seis, Morena trece, PT cero, Querétaro Seguro uno, Candidato Independiente uno, Morena/PT cero, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos trece, total cuatrocientos cuarenta y cinco, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0675 Básica siendo las nueve horas con treinta minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Hacemos la lectura de la sección 0675 Básica ayuntamiento PAN doscientos veinte, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano cincuenta y tres, Verde ciento setenta y cinco, Morena once, PT uno, Querétaro Seguro tres, Candidatura Independiente tres, Morena PT cero, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos cinco, total cuatrocientos setenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento ochenta y seis. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0676 Básica a las nueve con treinta y un minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Entonces volvemos a repetir la 0675 Básica, PAN doscientos veinte, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano cincuenta y tres, Verde ciento setenta y cinco, Morena once, PT uno, Querétaro Seguro tres, Candidatura Independiente tres, Morena-PT cero, candidatos y candidatas no registrados, votos nulos cinco, total cuatrocientos setenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento ochenta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0675 Contigua 1 a las nueve con cuarenta y un minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la lectura de resultados de la sección 0675 Contigua 1 ayuntamiento. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale paquete de bodega 0677 Básica a las nueve con cuarenta y dos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0675 Contigua 1 ayuntamiento, PAN ciento ochenta y siete, PRI tres, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y seis, Verde ciento ochenta y siete, Morena ocho, PT cinco Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT dos, candidatos y candidatas no registradas cero, votos nulos diez, total cuatrocientos setenta y cuatro, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y sete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0677 Contigua 1 a las nueve con cuarenta y cinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Era de ciento ochenta y seis, subió ciento ochenta y siete y da un total de el número reservado no se mueve, uno más. PAN ciento ochenta y siete, PRI tres, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y seis, Verde ciento ochenta y siete, Morena ocho, PT cinco, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT dos, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos diez, total cuatrocientos setenta y cuatro, número de votos reservados uno, número de boletas sobrantes ciento ochenta y siete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja paquete 0676 Básica a las nueve con cuarenta y siete. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sale caja paquete 0677 contigua a las nueve cuarenta y siete, ingresa a bodega caja paquete 0675 Contigua 2, a las nueve con cuarenta y ocho. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Bueno procedo a leer hoja de incidentes se la sección 0674 Básica, los funcionarios de la mesa de casilla no ingresamos a las siete treinta, debido a que nos faltaba el escrutador número dos así que tomamos al suplente general Felicitas Gutiérrez Pérez para poder ingresar a la instalación, se corroboran actas de escrutinio y cómputo de casillas de elecciones de ayuntamiento y tienen las mismas los mismos errores e total de votos obtenidos en una urna no coinciden con el

total de personas. De la 0678 Básica solamente se obtienen las actas originales de ayuntamiento y diputaciones locales. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidencias 0678 Básica en la hoja del acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección del ayuntamiento en el apartado seis, de Morena hubo un error en la escritura de la cantidad de votos, se remarca veintiséis, pero lo correcto es veinticinco. -----

En voz de la Consejera Presidenta: El cotejo de actas recibidas coincide de la sección 0678 Extraordinaria 1 de ayuntamiento y de diputaciones locales. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0681 Básica, siendo las once horas con veinte minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0679 Contigua 2, ayuntamiento PAN ciento veinticinco, PRI tres, PRD cero, Movimiento Ciudadano cuarenta y dos, Partido Verde Ecologista De México trescientos treinta y seis, Morena once, PT tres, Querétaro Seguro cero, candidatura independiente cero, Morena/PT cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintidós, total quinientos cuarenta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0679 Extraordinaria 1, ayuntamiento PAN ciento cinco, PRI cero, PRD cero, Movimiento Ciudadano diecinueve, Partido Verde Ecologista De México cuatrocientos treinta y cinco, Morena diez, PT tres, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente cinco, Morena/PT cero, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos diecisiete, total quinientos noventa y cinco, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale de bodega caja paquete 0681 Contigua 1, siendo las once horas con veintidós minutos. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 0678 Extraordinaria; a las diez se entregaron las boletas justo con el folio y se solucionó a las doce pm, a las diez se tomaron los votos doble vez, pero nada más se contabilizaron una vez. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En la sección 0679 Básica no se encontraron las actas copias fuera del paquete, pero si contamos con las originales y no hay con cual cotejarlas de diputaciones locales y de ayuntamiento. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresamos caja paquete a bodega 0680 Contigua 1 a las once veinticinco, así mismo ingresamos caja paquete 0680 básica a bodega, siendo las once veinticinco también. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 0679 Básica a las once treinta se le permitió votar a una persona que no aparecía en lista nominal. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0680 Contigua 1 ayuntamiento PAN ciento sesenta y tres, PRI cinco, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y siete, Partido Verde Ecologista De México ciento setenta y uno, Morena veintidós, PT siete, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos cincuenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y cuatro. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale de bodega 0682 Básica siendo las once con veintisiete minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0680 Básica ayuntamiento, PAN ciento ochenta y uno, PRI dos, PRD cero, Movimiento Ciudadano sesenta y cuatro, Partido Verde Ecologista De México ciento setenta y cinco, Morena once, PT ocho, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente dos, Morena-PT tres, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos sesenta, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento sesenta y siete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale de bodega caja paquete 0682 Contigua 1 siendo las once horas con veintiocho minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de actas de ayuntamiento y diputaciones coincide con los resultados de la 0679 Contigua 1. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes de la sección 0679, Contigua 1, nueve cuarenta y cuatro, folio 007920 las boletas se entregaron con folio y se encuentran en la urna, once diecisiete, ciudadano Porfirio Hernández vota, pero no aparece en la lista nominal. -----

En voz de la Consejera Presidenta: El cotejo de catas de ayuntamiento y diputaciones locales de la sección 0679 Contigua 2, coinciden. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes de la sección 0679 Contigua 2, se viola la bolsa del ayuntamiento para sacar los votos nulos que por error de ir colocados juntos después del conteo. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0681 básica, siendo las once horas con treinta y tres minutos, así mismo ingresa caja paquete 0681 Contigua 1, a las once horas con treinta y tres minutos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0682 Contigua 2, siendo las once horas con treinta y tres minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0681 Básica ayuntamiento, PAN ciento sesenta y siete, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano treinta y ocho, Partido Verde Ecologista De México ciento sesenta y nueve, Morena diecisiete, PT dos, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente dos, Morena-PT uno, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total cuatrocientos diecisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y nueve. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0681 Contigua 1, ayuntamiento, PAN ciento noventa y cinco, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano treinta y ocho, Partido Verde Ecologista De México ciento sesenta y siete, Morena doce, PT cero, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente cero, Morena-PT uno, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total doscientos veintisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento treinta y ocho. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0682 Contigua 3, siendo las once horas con treinta y cinco minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sección 0679 Extraordinaria 1, cotejo de acatas de ayuntamiento y de diputaciones, encontrando que coincide la información y los resultados. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes de la sección 0679 Extraordinaria, nueve diecisiete, una boleta federal fue encontrada en la casilla para votar, se respetó porque tenía marca. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de acta 0680 Básica ayuntamiento y diputaciones locales, las catas coinciden en la información. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0682 Contigua 1, siendo las once horas con cuarenta minutos. Sale caja paquete 0683 Básica, siendo las once horas con cuarenta minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Hoja de incidencias 0680 Básica, se presentó un señor que tomo fotos, se paró la casilla, había gente externa a los laterales de la salida dentro del establecimiento se paró, a la una veinte se paró nuevamente la casilla porque estaban vendiendo dentro del kínder. Tres treinta y siete, estaban grabando dentro del establecimiento, salieron seis boletas de todas las secciones diputaciones ayuntamiento de la casilla 0680 sección. Se cotejo las actas de ayuntamiento y diputaciones de la 0680 Básica coincidiendo la información. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0682 Básica, siendo las once horas con cuarenta y uno minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Seguimos con la 0682 Básica ayuntamiento PAN ciento veinte nueve, PRI once, PRD uno, Movimiento Ciudadano setenta y ocho, Partido Verde Ecologista De México ciento noventa, Morena diecinueve, PT tres, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente tres, Morena-PT uno, Candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos dieciséis, total cuatrocientos cincuenta y uno, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0683 Contigua 1, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0682 Contigua 1 ayuntamiento PAN ciento once, PRI siete, PRD cero, Movimiento Ciudadano cincuenta y uno, Partido Verde Ecologista De México doscientos siete, Morena veintiséis, PT dos, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente siete, Morena-PT cero, Candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos quince, total cuatrocientos veintisiete, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos veinticuatro. Cotejo de acta 0680 Contigua 1 actas de ayuntamiento y actas de diputaciones locales, las catas coinciden en la información. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes de la sección 0680 Contigua, dos veintiséis se pidió a votante que quería tomar foto, cinco cuarenta y seis se le dio boletas de otro folio, seis trece se le llamo la atención a un votante por tomar foto, una veinte nos faltan seis boletas se fueron en la casilla básica 0680 nos falta una boleta. Hoja de incidentes de la sección 0680 Contigua 1, dos veintiséis se pidió a votante que quería tomar foto, cinco cuarenta y seis se le dio boletas de otro folio, seis trece se le llamo la atención a un votante por tomar foto, una veinte nos faltan seis boletas se fueron en la casilla básica 0680 nos falta una boleta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con el cotejo de acta de la sección 0681 Básica de ayuntamiento y de diputaciones locales, la información coincide. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja paquete 0682 Contigua 2, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, así mismo sale paquete 0683 Contigua 2 siendo las once horas con cuarenta y nueve. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0682 Contigua 2 ayuntamiento PAN ciento cuatro, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano noventa y uno, Partido Verde Ecologista De México ciento ochenta y tres, Morena veintiuno, PT siete, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT uno, Candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos treinta y dos, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes

doscientos diecinueve. Cotejo de actas de las 0681 Contigua 1, actas de ayuntamiento y actas de diputaciones locales la información coincide. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes de la sección 0681 Contigua 1, se presentaron representantes del PAN por incidentes de su credencial como representantes de federales, la votación inició después de las ocho treinta. Nueve dieciocho una persona de la tercera edad se equivocó de casilla, nueve veintiséis las boletas se entregaron con los talones por equivocación hasta el... espacio en blanco. Dos cero cinco se repitió doble boleta de presidencia se regresaron, ocho cuarenta una ciudadana no se encontró en la lista nominal, siete veintidós se corrigió en letra el numero sesenta en el acta de jornada electoral, siete cuarenta y tres se corrigió en letra el número cuatrocientos veintisiete en el acta de diputaciones locales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: De la sección 0682 en el cotejo de catas solamente se cuenta con la original de ayuntamiento, pero con la diputación local la copia es muy legible, 0682 básica. -----

En voz de la Secretaría Técnica: No hay hoja de incidentes. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de actas de la sección 0682 Contigua 1 de diputación y de ayuntamiento, la información coincide. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresó caja paquete 0682 Contigua 3, a las once horas con cincuenta y cinco minutos. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes sección 0682 Contigua 1, nueve cinco tuvimos un retraso debido a la puntualidad de la casilla abrió a las nueve cero cinco, se procedió a abrir los paquetes por la presión de tiempo, siendo que los representantes de partido permanecieran fuera cuando ya podían pasar a la casilla ya que desde la entrada se reunieron todos para pasar juntos con los funcionarios. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684 Básica, a las once horas con cincuenta y seis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0682 Contigua 3, ayuntamiento PAN ciento catorce, PRI seis, PRD uno, Movimiento Ciudadano ciento tres, Partido Verde Ecologista De México ciento ochenta y siete, Morena veinticinco,

PT cuatro, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente cinco, Morena-PT cero, Candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos catorce, total cuatrocientos cincuenta y nueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos noventa y dos. 0682 Contigua 2 cotejo de información de actas de ayuntamiento y de diputaciones coincide la información. Hoja de incidencia 0682 Contigua 2, al momento de dar las boletas a una ciudadana se fueron dos boletas juntas, la escrutadora número uno se percató y se informó a la presidenta de diputación federal y se retiró la boleta conservándola 335466 a las quince seis horas habiendo dado inicio la jornada electoral, se procedió a repartir las boletas despegadas por completo la baja y a las tres pm la escrutadora la cuenta que se tenía dejo el folio proceder a hacerlo y dejar el folio precedente ahí hacerlo desde ese momento y terminando la petición. Sección 0682 Contigua 3, cotejo de catas de ayuntamiento y de diputaciones locales, la información de las catas originales con las actas que se nos entregaron fuera del paquete coincide. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidencias sección 0683 a las doce horas el orden de los folios no se llevó a cabo, presidencia diputaciones federales, senadurías, las votaciones se realizaron en la cancha, pero por cuestiones de fuerza mayor nos vimos obligados a ir al salón para realizar el escrutinio, la bolsa de boletas sobrantes al momento de despegar la cinta de seguridad la jalé completa y se violó la bolsa y le puse cinta del IEEQ para sella. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta que el licenciado Jesús Landaverde Linares, representante propietario del Partido Acción Nacional, deja la mesa de sesión siendo las doce horas con cero seis minutos. Doy cuenta de la incorporación del licenciado Juan Luis Narváez Colín, representante suplente del Partido Acción Nacional siendo las doce horas cero siete minutos del día de hoy. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Luis Narváez Colín: Buenos días a todos, consejeras, Secretaria Técnica, representante de los partidos políticos, el uso de la voz y derivado que estamos en las sesiones de cómputos y del recuento administrativo propiamente y seguimos en esta sesión permanente,

acudo a ustedes a hacer una solicitud específica respecto a la entrega de copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputos que fueron levantadas como motivo del recuento administrativo de la elección de diputados el día de ayer, no es necesario que la formule por escrito basta que tengamos un pronunciamiento en la sesión específica, no es un asunto general son temas que se están tratando en la sesión específica de la sesión de cómputos y derivado de que son documentos que ayer fueron firmados por las representaciones de los partidos políticos que estuvieron presentes así como de los consejeros que participaron y de los funcionarios del Instituto Electoral que estuvieron en las mesas de trabajo y los grupos de trabajo y que toda la documentación es transparente y obra en poder de este Instituto de este Consejo es que solicito una copia certificada a la brevedad ello para estar en tiempo de tener y poder hacer valer los medios de impugnación que consideremos convenientes recordemos que los medios de impugnación tienen plazos específicos, es decir se cuentan los términos y plazos para interponer de surte tal que de no proporcionarme la información lo único que se me está dilatando es mi garantía de defensa para tener tiempo y oportunidad de presentar los medios de impugnación tanto cuanto que se pretenden realizar un acuerdo, pronunciamiento que no sea en este momento respecto a proveer al término de la sesión o proveer más adelante si se facilita la información, lo más correcto es que se facilite estos pequeños tiempos me están generando a mí un inconveniente para el análisis prudente de la información y entonces me dejan en un estado de indefensión es por ellos que solicito que tengan facilidad y la oportunidad de aprobar que se me entreguen las copias de la documentación que obra en su poder de manera inmediata, gracias. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En respuesta a su solicitud, le quiero comentar un aspecto muy importante, nosotros ahorita estamos en sesión permanente en donde hemos terminado el proceso de diputaciones y hemos comenzado el de ayuntamiento entonces hasta que concluya este proceso pueden ser liberadas estas actas como un proceso en el cual ya necesita haber sido revisado, entonces hasta esos tiempos porque ahorita estamos dentro de este proceso. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Luis Narvárez Colín: Perdón, que bueno que obra constancia, no es así consejera presidente discúlpeme lo que es la elección y el recuento administrativo por cuando vea la diputación de diputados las actas ya obran en su poder, es decir, ya concluyo pues aparte, no ha concluido la sesión permanente y bendito que así sea, porque estoy en todo mi derecho de solicitarlas, estamos en ayuntamiento es correcto y usted me está dando la razón ya concluyo diputados, ya contamos con las actas en ese momento, perdone el atrevimiento y yo no soy quién para señalar como se debe de realizar la situación pero el instruir en este momento a personal de Instituto para fotocopiar las actas que ya obran en su poder y a su vez certificarlas en nada les quita el tiempo específico para continuar con la sesión de cómputos porque eso lo va a hacer un personal auxiliar de este Consejo de suerte tal que contrario a lo que menciona respecto que estemos en ayuntamiento por lo tanto tenemos que esperar a que concluya para facilitarme las copias de un recuento administrativo concluyó en día de ayer y que ya cuenta con los documentos firmados determina siendo gravoso y perjudicial para esta fuerza política que represento entonces le solicito que reconsidere y que en el desahogo de la sesión de ayuntamiento el personal administrativo que tiene este consejo pudiera fotocopiar y certificar documento que requiero. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Considerando su petición le vuelvo a comentar y que bien usted lo reafirma terminamos con un proceso, pero bien el proceso se divide en dos partes entonces hemos concluido primero la primera parte y necesitamos concluir la segunda, aun así, su solicitud pues a través de nuestra secretaria técnica se le llevara a su revisión para ver que procede. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Luis Narvárez Colín: Perdonen, espero que no confunda la solicitud del día de ayer y la del día de ayer que la formule por escrito carece de un error porque solicite en algún punto específico solicite una documentación de ayuntamiento y aclaro en este momento que es de diputados para que dé haga la corrección correspondiente y la solicitud propia que estoy realizando en este momento que no es por escrito si no que es en uso de la voz

en la sesión permanente es las actas de escrutinio computo del recuento administrativo de la elección de diputaciones que se llenaron el día de ayer que versa de lo que en solicitud por escrito, este y bueno este, si me lo permiten valorar la participación del consejo respecto a que se pronuncien porque en el caso de que termine siendo un acto perjudicial para la fuerza política que represento me gustaría dar cuenta de que el Consejo fue el que determino la dilatación en los tiempos entonces en ese sentido solicito que este momento se pronuncie el consejo y me diga si tengo que esperar hasta la conclusión de la sesión de cómputos para que me entreguen la documentación o se me facilite en este momento la determinación que determinen solicito que la tomen a consideración en eta mesa y ya sea me espero o ya sea que acuerden que se me entregue en este momento. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si como bien se lo dije su solicitud va a quedar a su consideración y lo platicaremos nosotros a la brevedad, pero le vuelvo a comentar son dos procesos dentro de uno mismo, entonces nosotros estamos, terminamos uno, pero comenzamos otro el cual nosotros estamos pues poniendo todo nuestro tiempo, todo nuestro esfuerzo para que concluya a la brevedad y en eso nos estamos ocupando, entonces su solicitud necesito que se enviada y pues analizada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de nuestra secretaria técnica, y en la brevedad le daremos una respuesta. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Luis Narvárez Colín: Le agradecería esa posibilidad que me otorga, el único capricho que le pediría es, esa solicitud, reiterando al tema de los tiempos y esperando a que le den instrucción el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo único que les pediría es pudieran hacer la formulación al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en este momento, a efecto de que en el desarrollo les digan si o no, ya nada más esperamos respuesta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Y bajo esta responsabilidad que tenemos como consejo, nuevamente le vuelvo a comentar, su solicitud va a ser enviada para que sea estudiada y a nosotros nos indiquen que procede. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Juan Luis Narváez Colín: Gracias, gracias presidenta. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a bodega caja paquete 0683 básica a las doce dieciséis, doce dieciséis, así mismo, caja paquete 0683, Contigua 1 a las doce horas con dieciséis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0683 Básica, PAN, noventa y ocho, PRI, catorce, PRD, uno, Movimiento Ciudadano, treinta y siete, Verde, doscientos uno, Morena, cincuenta y tres, PT, doce, Querétaro Seguro, seis, Candidatura Independiente, diez, Morena-PT, tres, candidatas y candidatos no registrados, cero, votos nulos, dieciséis, total, cuatrocientos setenta y uno, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, ciento noventa y cuatro. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684 Contigua 1, a las doce horas con dieciocho minutos, así mismo, sale caja paquete 0684 Contigua 2, siendo las doce horas con dieciocho minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la 0683 Contigua 1, ayuntamiento, PAN, ciento veintiuno, PRI, siete, PRD, uno, Movimiento Ciudadano, cincuenta y cinco, Verde, ciento ochenta y uno, Morena, cincuenta y nueve, PT, trece, Querétaro Seguro, dos, Candidatura Independiente, ocho, Morena-PT, uno, candidatas y candidatos no registrados, cero, votos nulos, doce, total, cuatrocientos sesenta, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, ciento ochenta y seis. Continuamos con el cotejo de actas 0683 Básica, diputaciones locales y ayuntamiento, la información coincide de ambas. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0683 Básica, once dieciocho, salió una boleta de más en general. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de actas de la 0683 Contigua 1, ayuntamiento y diputaciones locales, la información coincide. No se encontró hoja de incidencias en esa sección, 0683 contigua 2, el cotejo de actas de diputaciones locales, con ayuntamiento, coinciden en la información. Hoja de incidencias 0683 contigua 2, Pedro Pérez Guerrero, no se encontró en la lista, si en la sección 0683, de la tercera edad, si

votó. Ana Carmen Guerrero Morales, no se encontró en la lista, se conserva voto si ejerció voto, cero cinco once, San Miguel, Yasmín García Peña, no se encontró en la lista, se cancela el voto, sección 0632, San Miguel, ciudadano metió las boletas en las urnas de Contigua 2, las boletas corresponden a la Contigua 1 en las urnas, eso fue a las tres veinticinco , a las cuatro treinta el cuidado metió las boletas en las urnas no correspondientes cuando le correspondían en la casilla Contigua 1 y las colocó en Contigua 2, 0683, Contigua 2. Le doy el uso de la voz al licenciado Hugo. -----

En voz del representante del partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Hugo Velázquez Bocanegra: Gracias, buenas tardes, si me gustaría, no sé si lo han estado haciendo, donde hay incidencias, y más en las que son causales de nulidad que la votación emitida en casilla, permitir votar sin estar inscrito en la lista nominal, que quedara asentado en el acta, en las observaciones, digo para efecto de que, si más adelante se ocupara, este, quedara asentado como tal esa observación. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Se tomará en consideración sus observaciones, gracias. 684 Básica, boletas de diputaciones locales y de ayuntamiento, la información coincide, solo que el acta de ayuntamiento, este, sobrepusieron otra información y como es papel calca, se combinó con la información como aquí lo observan, nada más sería esa observación de esta de ayuntamiento, pero toda la información coincide. Sección 0684 Contigua 1. Se coteja la información recibida en las actas originales, la información coincide. 0684 Contigua 1, diez de la mañana, representante de partido Morena, contó boletas, diez treinta, dos personas que no estaban en la lista nominal, votaron, once de la mañana, representante del partido Movimiento Ciudadano dio indicaciones, tres veinte, le trajeron comida al representante del PRI, seis cincuenta, hubo un error en el apartado del acta de jornada electoral, once, hubo incoherencia con el conteo, la 0684 Contigua 1. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0684 Básica a las doce con treinta. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0684 Básica, ayuntamiento, lectura de resultados, PAN, ciento dieciocho, PRI, uno, PRD, cero, Movimiento Ciudadano, treinta y seis,

Verde, ciento setenta y seis, Morena, treinta y cinco, PT, dos, Querétaro Seguro, seis, Candidatura Independiente, uno, Morena PT, dos, Candidatos y candidatas no registrados, cero, votos nulos, veintiuno, total, trescientos noventa y ocho, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, doscientos sesenta y nueve. 0684 básica. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684, Contigua 3, siendo las doce horas con treinta y un minutos. Ingres a Bodega, caja paquete 0683 Contigua 2, siendo las doce horas con treinta y dos minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Sección 0683, casilla Contigua 2, Ayuntamiento, PAN, ciento trece, PRI, cinco, PRD, dos, Movimiento Ciudadano, cuarenta y nueve, verde doscientos treinta y nueve, Morena, treinta y nueve, PT, cuatro, Querétaro Seguro, uno, Candidatura Independiente, once, Morena PT, tres, candidatos y candidatas no registrados, cero, votos nulos, catorce, total, cuatrocientos ochenta, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, ciento sesenta y seis.

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0684 Contigua 4, a las doce horas con treinta y tres minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0684 Contigua 2, se cotejan actas de ayuntamiento y actas de diputaciones, encontrando que los resultados coinciden. Hoja de incidencias, 0684 Contigua 2, a las ocho quince, se tomó una persona de la fila ya que no llegó una persona de la mesa directiva, ocho veinticinco, venía una urna rota, ocho veintitrés, faltó una boleta en los bloques de ayuntamiento, se presentó un votante con copia, diez quince, escrutador apoyó a personas de la tercera edad, seis treinta, se corrigieron las actas uno de diputaciones federales, en el apartado de funcionarios de la mesa directiva de casilla, a las diez cincuenta y cinco, al finalizar, el conteo de boletas salió una de ayuntamiento que faltaba, seis cero cuatro, representante del partido PRI, se le retiró material, ya que se había quedado en la puerta principal, da pie de nueve de votaron. Contigua 2, cero, seis, ocho, cuatro, Contigua 2. 0684 Contigua 3, cotejo de actas de ayuntamiento, con cotejo de actas de diputaciones locales, la información coincide. Diez veinte, hoja de incidencias, se orienta a votación por parte del

representante de Morena, a las diez, pasa persona mayor de edad con acompañante, contesta boleta, diez veinticinco, pasa persona mayor de edad con acompañante a las nueve, sobra veintiséis boletas locales, a las diez cuarenta y cinco credencial con número, diez cuarenta y cinco, boletas, cuatro veintitrés, acude al domicilio para votar con la persona de la tercera edad, cuatro cuarenta y ocho, dialogo entre personas, a las cero uno, cero cero, el llenado del escrutinio hubo error y se llenó la segunda hoja, a las cero uno, cero cero horas, en el llenado del escrutinio hubo error y se llenó la segunda hoja, 0684 Contigua 3. 0684 Básica, cotejo de actas de ayuntamiento y diputaciones locales, coincide la información. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, casilla, perdón, sección 0684, Básica, no, de nuevo perdón, Contigua 4, ocho veinte, se tomaron a dos personas de la fila porque no llegaron dos funcionarios de casilla, seis cero cuatro, ingresan hojas de representante general del PRI, siete cincuenta y dos, se encontraron unas boletas en las diputaciones locales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de actas de la 0686 Básica, coinciden. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0686 Básica, cuatro veinticinco, se suspendió momentáneamente las votaciones por circunstancias climatológicas, como son caídas de las casillas por vientos muy fuertes y dispersión de la documentación electoral, esperamos a que pasaran y se pusieran rocas encima de ellas, y así se solucionó, se presentaron dos personas que no estaban acreditadas ante el Tribunal Electoral para verificar las votaciones, once treinta y seis, las actas no coincidieron. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: ¿Por qué dijo que las actas no coincidían? -----

En voz de la Consejera Presidenta: Me imagino que se refiere a las de ayuntamiento y diputaciones locales. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0684 Contigua 2, a las doce horas con cuarenta y seis minutos, así mismo, sale caja paquete 0686 Básica, a las doce horas con cuarenta y seis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0684, Contigua 2, 0684, Contigua 2, PAN, ciento treinta, PRI, tres, PRD, cero, Movimiento Ciudadano, cuarenta y cinco, Verde, ciento ochenta y ocho, Morena, veintinueve, PT, ocho, Querétaro Seguro, catorce, Candidatura Independiente, cero, Morena PT, uno, candidatos y candidatas no registrados, cero, votos nulos, quince, total, cuatrocientos treinta y tres, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, doscientos treinta y tres. Cotejo de actas de ayuntamiento y cotejo de actas de diputaciones locales, la información coincide. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0686 Contigua 1, se suspendieron las votaciones por vientos muy fuertes y suspensión de documentos electorales, esperamos a que pasara y se pusieron rocas encima de ellos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0687 Básica, cotejo de actas de ayuntamiento y diputaciones locales, la información coincide. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0687, nueve treinta se detuvieron las votaciones debido a que faltó realizar el llenado del acta de la jornada electoral debido a que faltó el llenado de firmas y nombres siendo las nueve cuarenta y ocho, se reinicia la votación, se encontraron boletas en casilla, se encontró, perdón, se encontró boleta en casilla. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: O sea que al momento de votar dejaron la boleta ahí, o sea, al momento de entrar. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0687 Contigua 01, cotejo de información de ayuntamiento y diputaciones locales en actas, 0687 contigua 1, diputaciones y ayuntamiento, las actas coinciden en la información. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0687, Contigua 1, nueve veintitrés se abrió la casilla al público a las nueve veinte, nueve horas con veintiún minutos, siendo esta la casilla contigua uno, alternando la capacitación del electorado para emitir sufragio, ocho treinta en el transcurso de la clasificación de votos por

partido, se encontró uno donde marcó equis para un partido y paloma para el otro, eso se llevó a desacuerdo entre los representantes de los partidos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Cotejo de actas de la 0687 contigua 2, solamente se tiene la original de diputaciones locales, siendo copia solamente la de ayuntamiento, pero la información es legible. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, sección 0687 Contigua 2, ocho cuarenta y seis, al ciudadano Moreno Mora Casimiro, ingresó con el apoyo de su hijo a la casilla de votación, debido a su avanzada edad, ocho cuarenta y siete, la ciudadana Navarro Clara Estela, ingresó a casilla de votación junto con su hijo por cuestiones debido a su avanzada edad, ocho cuarenta y siete, el representante general del partido verde, preguntó si las personas podían votar con ayuda a casilla, el presidente de casilla le aclaró la idea de que personas con discapacidad podían pasar con un acompañante, ocho cincuenta y cinco, al ciudadano Moreno Olvera J. Cruz se le negó el voto debido a que su credencial la presentó vencida y no se encontraba dentro de la lista, a la ciudadana Martínez Velázquez Francisca, ingresó a la casilla de votación con el apoyo de su hija, ya que presenta discapacidad motriz y edad avanzada, nueve once, a la ciudadana Mora Castillo Ma. Concepción ingresó a casilla de votación acompañada de su hija debido a su avanzada edad, al ciudadano Moreno Olvera José Mauro, ingresó con apoyo de su hijo a casilla de votación debido a que presentaba discapacidad motriz y edad avanzada, la ciudadana Olvera Hernández del Rosario ingresó a la casilla de votación con apoyo de su hermana ya que presentaba discapacidad intelectual, a la ciudadana Olvera Irineo Cristal milagros, se le permitió ingresar a vota con apoyo, ya que presenta discapacidad intelectual. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa a bodega caja paquete 0684 Contigua 1, a las doce con cincuenta y siete, así mismo, sale caja 0686 Contigua 1, a las doce con cincuenta y siete minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0684 casilla 1, Contigua 1, ayuntamiento, PAN, ciento cuarenta y cinco, PRI, uno, PRD, cero, Movimiento Ciudadano, cuarenta y dos, Verde, ciento ochenta y seis, Morena, treinta y tres, PT, tres,

Querétaro Seguro, diecinueve, Candidatura Independiente, cero, Morena PT, dos, candidatos y candidatas no registrados, cero, votos nulos, veinticuatro, total, cuatrocientos cincuenta y cinco, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, doscientos doce. Cotejo de actas, 0687 contigua 3, de ayuntamiento y diputaciones locales, las actas en información coinciden. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Hoja de incidentes, 0683, Contigua 3, ocho cincuenta, al momento de llenar el acta de la jornada electoral y por error se anotó el nombre y firma del escrutador número tres en el apartado de escrutador número uno, por tal motivo los demás documentos se llevaron asentados en la hoja de incidentes, ocho cuarenta, en el acta de jornada electoral, se anotó el nombre por error en el recuadro de movimiento ciudadano y se acomodó donde correspondía y a su vez hubo un error, ya que otro representante firmó como pm como representante al cual era como local, diez cero siete, ingresó una persona con discapacidad en compañía de un familiar, diez veintiséis, ingresó una persona con discapacidad sin ayuda, diez treinta y cinco, presentó una persona con discapacidad pasó con familiar, diez cero cinco presentó una persona con discapacidad acompañada de un familiar, diez cero siete, presentó mayor de edad acompañada de un familiar, once veintisiete, presentó mayor de edad en compañía de un familiar, once treinta y cuatro, mayor de edad pidió apoyo cuando estaba en casilla, pasó un familiar, once cincuenta y ocho, persona mayor pasa acompañada de un familiar, doce personas, se presenta mayor para ayudar, pasó con familiar, doce cero nueve, pasó mayor, requiere apoyo por su familia, tres cuarenta y uno, se presentó una persona con discapacidad visual y pidió ayuda a un familiar, tres cincuenta y ocho, un representante del PAN, pasó a dejarle comida a su propietario del partido, siete veintinueve, se tuvo que desprender el folio a una boleta que se encontró, ocho diecisiete, se encontró en la casilla de presidencia catorce boletas más del ayuntamiento, 0683 contigua 3, y dice, ocho diecisiete, se encontró en la casilla de presidencia, catorce boletas más de ayuntamiento, o sea, en las de presidencia pusieron las de ayuntamiento. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0684 Contigua 3, a las trece horas con tres minutos, así mismo, sale caja paquete 0687 Básica, a las trece horas con tres minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Con esta última sección, 0687, Contigua 3 hemos concluido el cotejo, revisión y cotejo de actas de ayuntamiento y diputaciones locales y lectura de incidentes. En respuesta a su solicitud del representante del Partido Acción Nacional, Juan Luis Narváez Colín, realizada, se aprueba la expedición de copias certificadas de las actas señaladas, así mismo, se informa que dichas actas serán entregadas una vez que las cargas de trabajo lo permitan, priorizando su solicitud, de igual forma, se hace de su conocimiento que como representante de partido político cuenta con copias simples de dichas actas, lo cual puede adelantar el objetivo para la cual está extendiendo su solicitud, gracias. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Juan Luis Narváez Colín: Perdón, presidenta, no creo que lo tome a mal, pero la solicitud versa sobre el acta de la jornada electoral que fue levantada con motivo de este consejo, entonces, no cuento con ella, versa sobre las actas de escrutinio y cómputo, cierto es que se les facilita una copia a los representantes, pero en algunas no cuento con ellas, ahí le podría dar la razón, pero por cuanto ve a las hojas de incidentes, que es material electoral, les dan en el paquete electoral, no cuento con ellas, entonces, nada más para aclarar, no todo el material lo cuento yo. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Ajá, así es la respuesta a su solicitud, porque como le vuelvo a comentar, la instrucción del Instituto Electoral de Querétaro, la carga de trabajo es muy fuerte porque le estamos dando prioridad a la validación del voto electoral, entonces son nuestras actividades prioritarias, en cuanto esto disminuya, se le dará seguimiento a su petición. -----

En voz del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Luis Narváez Colín: Sí, gracias consejera. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0684 Contigua 3, PAN, ciento veintitrés, PRI, dos, PRD, uno, Movimiento Ciudadano, treinta y seis, Verde, ciento ochenta y tres, Morena,

cuarenta y nueve, PT, dos, Querétaro Seguro, doce, Candidatura Independiente, uno, Morena PT, tres, candidatas y candidatos no registrados, cero, votos nulos, catorce, total, cuatrocientos veintiséis, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, doscientos cuarenta. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: Me pueden volver a repetir por favor. -----

En voz de la Consejera Presidenta: PAN, ciento veintitrés, PRI, dos, PRD, uno, Movimiento Ciudadano, treinta y seis, Verde, ciento ochenta y tres, Morena, cuarenta y nueve, PT, dos, Querétaro Seguro, doce, Candidatura Independiente, uno, Morena PT, tres, candidatas y candidatos no registrados, cero, votos nulos, catorce, total, cuatrocientos veintiséis, número de votos reservados, cero, número de boletas sobrantes, doscientos cuarenta. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán de León: Ingresa caja paquete 0684 Contigua 4, así mismo sale caja paquete 0687 Contigua 1. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0684 casilla Contigua 4, PAN ciento cuarenta y dos, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano treinta, Verde ciento ochenta y seis, Morena veintisiete, PT cuatro, Querétaro Seguro once, Candidatura Independiente tres, Morena/PT uno, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos veintidós, total cuatrocientos veintinueve, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes doscientos treinta y siete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresa caja paquete 0686 Básica a las trece con veinte minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuemos con la sección 0686 Básica PAN setenta y cinco, PRI dos, PRD uno, Movimiento Ciudadano sesenta y seis, Verde noventa, Morena sesenta y uno, PT once, Querétaro Seguro uno, Candidatura Independiente ocho, Morena PT cinco, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total trescientos treinta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento noventa y tres. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete 0687 Contigua 2 a las trece horas con veintidós minutos. Ingresamos a bodega caja paquete 0687 Básica a las trece horas con treinta y ocho minutos, así mismo sale caja paquete 0687 Contigua 3 a las trece horas con treinta y ocho minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la sección 0686 Básica, ayuntamiento, 0686 básica Ayuntamiento, PAN ciento treinta y dos, 0687 Básica PAN, 0687 Básica, PAN ciento treinta y dos, PRI ocho, PRD seis, Movimiento Ciudadano ciento dos, Verde ciento cuarenta y seis, Morena cuarenta y cuatro, PT nueve, Querétaro Seguro siete, Candidatura Independiente dos, Morena-PT uno, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos dieciséis, total cuatrocientos setenta y tres, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento setenta y seis. -

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresamos a bodega caja paquete 0686 Contigua 1, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0686 Contigua 1, 0686 Contigua 1, PAN cuarenta y siete, PRI siete, PRD dos, Movimiento Ciudadano noventa y siete, Verde ochenta y dos, Morena cincuenta y dos, PT dieciséis, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente dos, Morena PT diez, candidatos y candidatas no registrados cero, votos nulos diecinueve, total trescientos treinta y cuatro, número de votos reservados dos, número de boletas sobrantes ciento noventa. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresamos a bodega cajas paquete 0687 Contigua 2, a las trece horas con cincuenta y siete minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Continuamos con la 0687 Contigua 2, 0687 Contigua 2, PAN ciento dieciocho, PRI seis, PRD siete, Movimiento Ciudadano ciento seis, Verde doscientos uno, Morena treinta y seis, PT cinco, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT dos, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos nueve, total cuatrocientos noventa y seis, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cincuenta y cuatro. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingresamos a bodega, caja paquete 0687 Contigua 1, a las catorce horas con seis minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0687 Contigua 1, 0687 Contigua 1, PAN ciento cuarenta y cinco, PRI diecisiete, PRD uno, Movimiento Ciudadano ochenta y nueve, Verde ciento ochenta y dos, Morena cincuenta, PT cuatro, Querétaro Seguro cero, Candidatura Independiente tres, Morena PT tres, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos siete, total quinientos uno, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cuarenta y siete. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0687 Contigua 3 a las catorce horas con catorce minutos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: 0687 Contigua 3 PAN ciento treinta y ocho, PRI seis, PRD cero, Movimiento Ciudadano ciento uno, Verde ciento cincuenta y siete, Morena treinta y dos, PT seis, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente tres, Morena PT tres, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos dieciséis, total cuatrocientos sesenta y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento ochenta y dos. Hay una modificación en la casilla 0675 B por si gustan identificarla, una corrección tenemos en lo que viene siendo números reservados tenemos cero y es uno, entonces si hay votos reservados Lic. es uno y nada más faltaría una boleta. La sección 0687 Contigua dos vuelve a salir para ser nuevamente recontada por la inconsistencia del sobrante de las tres boletas, solicitamos como consejeros que se vuelva a contar la 0687 Contigua dos, recuento otra vez, por que sobran. Falta una y sobra una en la, falta una en la 0687 Contigua tres y también falta, sobra una en la 687 Básica entonces ahí se recompensa, pero falta una en la 0687 Contigua tres, se recompensaría una en la otra y las tres seguirían volando, exacto. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Sale caja paquete nuevamente 0687 Contigua dos para nuevo recuento. -----

En voz de la Consejera Presidenta: En la 0687 Contigua 3, falta una boleta y en la 0687 Básica sobra una boleta se compensaría ahí el faltante con el sobrante y las otras tres quedarían de todas maneras libre, la misma sección. -----

En voz del SEL Arturo Guzmán De León: Ingres a caja paquete 0687 Contigua 2 a las catorce con cincuenta y nueve horas. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Damos el resultado final de la sección 0687 Contigua 2, sección 0687 Contigua 2 resultados finales del recuento PAN ciento diecisiete, PRI seis, PRD siete, Movimiento Ciudadano ciento cinco, Verde doscientos uno, Morena treinta y seis, PT cinco, Querétaro Seguro dos, Candidatura Independiente cuatro, Morena-PT dos, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos nueve, total cuatrocientos noventa y cuatro, número de votos reservados cero, número de boletas sobrantes ciento cincuenta y tres. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta esta mesa de sesiones del retiro del Licenciado Juan Luis Narváez Colín, representante suplente del Partido Acción Nacional siendo las quince horas con siete minutos y doy cuenta al mismo tiempo de la incorporación del Licenciado Jesús Landaverde Linares representante propietario a la integración de esta mesa a las quince cero ocho. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Secretaria le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Con gusto señora presidenta el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total de la elección del ayuntamiento correspondiente al municipio de Tolimán. -----

En voz de la consejera presidenta: Integrantes del consejo me permito informar que se han reservado los siguientes votos para ayuntamiento, Sección 0675 tipo de casilla Básica, 0675 Contigua 2, 0686 Contigua 1, 0686 Contigua 1, 0675 Contigua 2, 0675 Contigua 1, por lo que con fundamentos dispuestos por el artículo 148 de los Lineamientos del instituto Electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023- 2024 se procede a realizar el análisis de los votos reservados por lo que se procederá agruparlos por características de marca similar para la liberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto sujetándose a las siguientes reglas, Primero, se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos para que los integrantes del consejo municipal que así los soliciten expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto. Segunda, después de haber

intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto. Tercera, una vez concluida la segunda ronda, el presidente del consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base a la definición que se apruebe, someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión, el resto de los votos clasificados en el conjunto. Señoras y señores integrantes del consejo, el presente voto fue clasificado, como Nulo para la casilla 0675 Contigua 1, 0675 Contigua 2, 0686 contigua 1, 0686 contigua 1 ¿Hay alguna intervención?, para solicitar el uso de la voz por favor utilicen el micrófono. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: Puedo hacer uso de la voz. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Si. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: En la boleta 0675 Contigua 2 esas, bueno no se a consideración también de ustedes verdad, siento que es válida digo por el tema de que se ve justamente el sí es una mancha, pero se ve justamente la declaración del votante a favor del candidato del verde y se ve más clara en ese en parte no, entonces no se a consideración no sé qué pudiéramos hacer. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Algunos de mis compañeros quisiera intervenir ¿no?, se considera nulo por que la intención del votante no está muy específica, no está clara. -----

En voz del representante del partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez: Pero ahí donde se ve, o sea no si bien es cierto no es clara, pero yo veo que en el de abajo es más tenue o sea se ve más clara la intención que la de arriba, posiblemente cuando la doblo se manchó o posiblemente puso su pulgar. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Más que nada basándonos en la intención del votante no dejo claro muy bien intención. Secretaria técnica por favor someta a consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente en

que se conserva como nulo toda vez que no permita identificar claramente la intención del lector. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Con gusto presidenta consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como nulo corrijo los votos se conserven como nulos. Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----

En voz de la consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En voz de la consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa. -----

En voz del consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo. -----

En voz de la consejera presidenta: a favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como nulo, los votos se conserven como nulos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes del consejo en los presentes votos fueron clasificados como válidos para las casillas 0675 c Contigua 2 y 0675 b Básica ¿hay alguna intervención?, bueno, ¿Hay alguna intervención?, de no ser así secretaria técnica por favor someta a la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente en que se conservan como válidos toda la vez que no permite, que toda vez que permite identificar claramente la intención del lector.

En voz de la Secretaría Técnica: con gusto presidenta consulto a las consejeras y consejero electoral en forma nominal, respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que los votos se conserven como válidos: Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la consejera Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor. -----

En voz de la Secretaria Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----  
En voz de la consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----  
En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----  
En voz de la consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor. -----  
En voz de la Secretaria Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa. -----  
En voz del consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor. -----  
En voz de la Secretaria Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo. -----  
En voz de la Consejera Presidenta: a favor. -----  
En voz de la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que los votos se conserven como válidos. -----  
En voz de la Consejera Presidenta: Integrantes del consejo se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas determinadas mediante acuerdo IEEQ/CM/TM/A012/24 por lo tanto solicito a la Secretaria Técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. -----  
En voz de la Consejera Presidenta: Informo a este consejo los resultados totales que corresponden a este consejo municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la elección para el ayuntamiento del municipio de Tolimán. PAN cinco mil cincuenta PRI ciento setenta y seis, PRD treinta y seis, Movimiento Ciudadano dos mil ciento treinta y nueve, Verde siete mil quinientos veintidós, Morena novecientos sesenta y uno, PT ciento ochenta y dos, Querétaro Seguro ciento ocho, Candidato Independiente ciento seis, Morena PT sesenta, candidatas y candidatos no registrados cero, votos nulos quinientos setenta y ocho, total dieciséis mil novecientos dieciocho. Integrantes del consejo se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de la elección para el ayuntamiento dando lo anterior y siendo las quince horas con veintinueve minutos del día seis de junio de los corrientes se hace constar que se concluyó el computo de referencia entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos y candidatura independientes

presentes, secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.  
Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaría técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaratoria y validez de la elección para el ayuntamiento en este municipio. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Les solicito a todos los presentes se pongan de pie para proceder a realizar la declaratoria y validez de la elección de ayuntamiento. En mi calidad de Consejera Presidenta de este Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en ejercicio de las facultades conferidas a esté colegiado, por los artículos 98, 104 párrafo primero inciso 1 primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales 52,78, 82, fracción cuarta, 94 fracción tercera, 116 Fracción segunda inciso D, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y una vez que ha sido concluida el computo correspondiente a la elección del Ayuntamiento del municipio de Tolimán, a nombre de este consejo declaro la validez de esta elección en virtud de haberse cumplido la formalidades Constitucionales y legales, en observancia al artículo 121 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procedo llenar el cartel con los resultados de la elección de ayuntamiento de Tolimán y fijarlo en el exterior del local del Consejo, así mismo fijare una copia de la declaratoria de validez de la elección correspondiente, invito a quienes así lo desean acompañarme a dar cumplimiento con dicha actividad. Secretaria Técnica, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Presidenta el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento que resulte, resultó ganadora por lo que con fundamento en el artículo 170 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso Electoral Local 2023-2024, debe de realizarse del análisis de la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de los votos. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Secretaria Técnica, informe el dictamen de la elegibilidad que corresponda por favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta. Dictamen de elegibilidad relativa al cómputo de la elección del ayuntamiento del municipio de Tolimán, así como la regiduría por el principio de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024. Glosario viene el Consejo Municipal, Consejo General, Constitución General, Constitución Local, Dirección de Organización, Integrantes de la Planilla y Regidurías por el principio de representación proporcional, presidencia municipal Alejo Sánchez de Santiago, Planillas de integrantes del ayuntamiento cargo sindicatura uno propietaria Ma. Socorro Ramos Martínez, Suplente Ana Laura Ramos Bocanegra, Sindicatura dos propietario José Gonzalo Martínez Espinoza Suplente Raúl Gudiño Morales, Regiduría uno mayoría relativa propietario Elsa Aguilar Álvarez, Suplente Eva Don Miguel Hernández, Regiduría dos mayoría relativa Alexis Irineo Garibaldi suplente Marco Antonio González de la cruz, regiduría tres mayoría relativa Ma. Carmen de Santiago Jiménez Suplente Reina Gudiño de Santiago regiduría cuatro mayoría relativa Juana Sánchez Sánchez, Suplente Anayeli Sánchez Sánchez, fórmula de regidurías por el principio de representación proporcional postuladas para el municipio de Tolimán cargo regiduría de representación proporcional Partido Acción Nacional propietario Cesareo Alcántara de Santiago, suplente Jesús Nazareth Cruz Vega, regiduría de representación proporcional partido Movimiento ciudadano propietaria Mónica Reséndiz Hernández, Suplente Maheitsi Guadalupe De Santiago Pérez, regiduría de representación proporcional Morena propietaria Loreley Itzel Godínez Paz, suplente Olga Olivia Camacho Flores. Instituto Nacional, Instituto Ley General, Ley de medios, Lineamientos de Paridad, Candidato Independiente, Lineamientos para el Registro de Candidaturas, Reglamento de Elecciones. Antecedentes I. Reglamento de Elecciones. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional emitió el acuerdo identificado con la clave INE/CG661/2016, a través del cual aprobó el Reglamento de Elecciones. A dicho Reglamento se han realizado modificaciones, la más reciente el ocho de septiembre de dos mil veintitrés mediante acuerdo

INE/CG529/2023. II. Ley Electoral. El uno de junio de dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*" la Ley Electoral, que abrogó la ley comicial vigente hasta ese momento y fue modificada en tres ocasiones, la más reciente fue publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones. Cabe referir que la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral, fue motivo de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de las acciones de inconstitucionalidad 172/2023 que fue desechada mediante acuerdo del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, así como 173/2023, 174/2023 y 175/2023. III. Reforma en materia de suspensión de derechos. El veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 38 y 102 de la Constitución General, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. IV. Proceso Electoral Local 2023-2024. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 y aprobó el calendario electoral respectivo, en el cual se estableció que el periodo para el registro de candidaturas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones comprendió del tres al siete de abril de dos mil veinticuatro. V. Integración de Consejos Distritales y Municipales. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General, integró los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/042/23. VI. Emisión de disposiciones reglamentarias en materia de registro de candidaturas. El treinta de noviembre posterior, dicho órgano emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/054/23, mediante el cual aprobó los Lineamientos con el objeto de establecer el procedimiento para que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes lleven a cabo el registro correspondiente en el Proceso Electoral Local 2023-2024. VII. Resoluciones sobre el registro de aspirantes a candidatura independiente. El veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, los Consejos Municipales que recibieron solicitudes de registro de aspirantes para ostentar una candidatura independiente, emitieron las resoluciones respecto a su procedencia o

improcedencia, en las que se realizó un análisis sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios. VIII. Resoluciones que determinaron el derecho a registrarse en candidaturas independientes a los cargos de los ayuntamientos. El veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, los Consejos Municipales dictaron las resoluciones en las que se pronunciaron respecto al derecho a registrarse en candidatura independiente. IX. Resolución de registro. El tres de abril, el Consejo dictó resolución IEEQ/CMTM/R/010/24 en la cual determinó la procedencia del registro de los aspirantes que postuló la candidatura al Ayuntamiento. X. Jornada Electoral. El dos de junio se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos y de la Legislatura del Estado, así como a la persona titular de la presidencia de la República. XI. Sesión de cómputos. A partir del cinco de junio este Consejo instaló la sesión de cómputos para determinar la votación obtenida en cada distrito o municipio. Considerandos, Primero. Atribuciones y competencia del Instituto. 1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 1 y 11, de la Constitución General, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los Organismos Públicos Locales en materia electoral, así como que éstos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determinen las leyes en la materia. 2. A su vez, los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b y c de la Constitución General, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local, 98, párrafos 1 y 2, 99, párrafo 1, 104 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral, establecen que el Instituto es el organismo público local en materia electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y es profesional en su desempeño, que cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes, y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 3. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f) y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, II y VII y 61, fracciones VI, VII y XXXVIII de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se

encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del Consejo General. 4. El artículo 57 de la Ley Electoral, en relación con el diverso 98, numeral 1 de la Ley General señala que el Instituto a través del Consejo General vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vela porque los principios de la función electoral rijan todas las actividades de los órganos electorales. 5. Los artículos 78, 81, fracciones I, X y XI y 82, fracciones I, VI y XII de la Ley Electoral establecen que los Consejos Distritales y Municipales deberán intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios; además, es de su competencia hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría. 6. Asimismo, el artículo 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. Segundo. Elegibilidad 7. Una vez realizado el cómputo final de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, por el principio de mayoría relativa y realizada la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, además de haber corroborado la validez de la misma, procede verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos normativamente. Lo anterior, acorde con la tesis de jurisprudencia 11/97 de rubro “Elegibilidad de candidatos. Oportunidad para su análisis e impugnación”. 8. Se precisa que los requisitos de elegibilidad son las calidades establecidas por la Constitución General y en la Ley, que una persona debe cumplir para poder ocupar un cargo de elección popular. Esto es, los requisitos de elegibilidad son aquellos límites o condiciones impuestos al derecho de sufragio pasivo en aras de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas contendientes en una elección, así como toda aquella calidad exigida constitucional y legalmente al amparo de la fracción II, del artículo 35, de la Constitución General. 9. Si bien, el derecho a ser votada forma parte del conjunto de derechos político-electorales reconocidos en el ordenamiento jurídico,

lo cierto es que, como todo derecho fundamental, no es absoluto. En el caso, los requisitos de elegibilidad se encuentran previstos en los artículos 8 de la Constitución Local y 14 de la Ley Electoral. 10. Atento a lo señalado en el artículo 35, fracción II, de la Carta Magna, el derecho humano a ser votado puede ser acotado al cumplimiento de las calidades que la ley establezca, expresión que, evidentemente, comprende a la Constitución misma. En este sentido, los artículos 82 y 83 del ordenamiento en cita contemplan una serie de requisitos para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. 11. Estos requisitos tienen como propósito, por un lado, asegurar que quien resulte electo cumpla con ciertos requisitos y se identifique con el interés general de la ciudadanía (nacionalidad, ciudadanía, edad, residencia). Otras previsiones procuran evitar la indebida influencia de quienes ocupan una posición especial en los órganos del poder público o en la sociedad, de tal suerte que, exigiendo la separación de ellas por algún tiempo determinado, se garantice la equidad en la contienda electoral. 12. Requisitos de elegibilidad que en el caso en concreto se encuentran satisfechos, de conformidad con la revisión de la documentación presentada ante el Consejo dentro del expediente IEEQ/CMTM/RCA/001/24, para el registro en candidatura de los integrantes de la planilla de Ayuntamiento, así como regidurías por el principio de representación proporcional, respectivamente como a continuación se expone. a) Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos. 13. Requisito que acreditan las personas que integran la planilla, y regidurías por el principio de representación proporcional al haber exhibido copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que tienen la nacionalidad mexicana por nacimiento; que a la fecha han cumplido dieciocho años para considerarse ciudadanas y ciudadanos, según lo preceptúa el artículo 34 de la Constitución General, tan es así, que acompañaron a la solicitud la copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, documento que en términos del artículo 9 de la Ley General, es catalogado como el medio indispensable para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto. 14. Tocante al requisito de estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, se acredita con los escritos bajo protesta de decir verdad

suscritos por las otras candidaturas dirigidos a este Consejo, en los que señalan que cumplen con los requisitos establecidos por la Constitución Local y la Ley Electoral, aunado a que no existen elementos de prueba que acrediten que las personas que integran la planilla y regidurías por el principio de representación proporcional estén privadas o suspendidas en el goce o ejercicio de sus derechos o prerrogativas como ciudadanía. 15. Tales documentales públicas y privadas obran agregadas dentro del expediente las cuales se tienen por reproducidas en la presente determinación como si a la letra se insertasen, para que surtan sus efectos legales. b) Inscripción en el padrón electoral 16. Por lo que hace al requisito de inscripción en el Padrón Electoral, éste se encuentra satisfecho en términos de lo contenido en el artículo 135 de la Ley General, del que se desprende esencialmente que para incorporarse a tal padrón, se requerirá solicitud individual de acuerdo a lo previsto en el artículo 140 del mismo ordenamiento, para que con base en esta solicitud, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional expida la correspondiente credencial para votar; advirtiendo del apartado que antecede que las personas que integran la planilla así como las personas que se asignaron regidurías por el principio de representación proporcional, exhibieron copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, por ende se desprende entonces válidamente que se encuentran inscritos en el Padrón Electoral. c) Tener residencia efectiva en el municipio de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. 17. El requisito de residencia efectiva en el municipio en que la candidatura tenga su domicilio, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección, se cumple cabalmente con las constancias de tiempo de residencia, las cuales tienen el carácter de pruebas documentales públicas en virtud de ser expedidas por la Secretaría del Ayuntamiento. 18. Documentales idóneas y pertinentes para tener por acreditado el requisito en comento, ya que tal y como señala el artículo 171, fracción III de la Ley Electoral, fueron expedidas por autoridades competentes en ejercicio de sus funciones como son las Secretarías de los Ayuntamientos de los municipios del estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. 19. De esta forma y

de un estudio de cada una de las referidas constancias, se desprende lo siguiente, la distribución de los miembros de los regidores por la mayoría relativa: Alejo Sánchez De Santiago Presidencia Municipal, 33 años, Ma. Socorro Ramos Martínez, Sindicatura 1 propietaria, 57 años, Ana Laura Ramos Bocanegra, Sindicatura 1 suplente, 29 años, José Gonzalo Martínez Espinoza, Sindicatura 2 propietaria, 25 años, Raúl Gudiño Morales, Sindicatura 2 suplente, 38 años, Elsa Aguilar Álvarez Regiduría 1 propietaria por el principio de mayoría relativa, 30 años, Eva Donmiguel Hernández, Regiduría 1 suplente por el principio de mayoría relativa, 45 años, Alexis Irineo Garibaldi, Regiduría 2 propietaria por el principio de mayoría relativa, 20 años, Marco Antonio González De La Cruz, Regiduría 2 suplente por el principio de mayoría relativa, 33 años, Ma. Carmen De Santiago Jiménez, Regiduría 2 suplente por el principio de mayoría relativa, 62 años, Reina Gudiño De Santiago, Regiduría 3 suplente por el principio de mayoría relativa, 59 años, Juana Sánchez Sánchez, Regiduría 4 propietaria por el principio de mayoría relativa, 18 años, Ana Lley Sánchez Sánchez, Regiduría 4 suplente por el principio de mayoría relativa, 31 años. Cesáreo Alcántara De Santiago, Regiduría propietaria por el principio de representación proporcional, 41 años, Jesús Nazaret Cruz Vega, Regiduría suplente por el principio de representación proporcional, 28 años, Mónica Reséndiz Hernández, Regiduría propietaria por el principio de representación proporcional, 40 años, Maheitsi Guadalupe De Santiago Pérez, Regiduría suplente por el principio de representación proporcional, 19 años, Loreley Itzel Godínez Paz, Regiduría propietaria por el principio de representación proporcional, 37 años, Olga Olivia Camacho Flores, Regiduría suplente por el principio de representación proporcional, 30 años. Regidurías Propietaria por el principio de Representación Proporcional: d) Requisitos negativos 20. Los requisitos consistentes en no ser militar en servicio activo; no contar con mandos en los cuerpos policiacos, no ser titular de una presidencia municipal, de órganos a los que la Constitución Local otorga autonomía, de Secretarías o Subsecretarías del Estado, de organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; no ostentar una Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, o Consejería Electoral, titularidad de la

Secretaría Ejecutiva o Dirección Ejecutiva del Instituto; ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional; no ser ministro o ministra de culto; por su formulación se identifican como requisitos negativos, los cuales en principio conllevan la presunción de encontrarse satisfechos salvo prueba en contrario. Sirve como fundamento, la tesis de jurisprudencia LXXVI/2001 de rubro “Elegibilidad. Cuando se trata de requisitos de carácter negativo, la carga de la prueba corresponde a quien afirme no se satisfacen”. 21. Así, se tiene que, en el caso, las personas aspirantes postuladas por la candidatura independiente acreditaron dichos requisitos de corte constitucional, legal y reglamentario, al exhibir anexos a la Solicitud de registro cartas bajo protesta de decir verdad dirigidas al Consejo Municipal de Toluca, debidamente firmadas en las que manifestaron su cumplimiento y por tanto son idóneas y pertinentes para tal efecto de conformidad con el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. e) Requisitos negativos en materia de suspensión de derechos político-electorales 22. En congruencia con lo establecido en el apartado anterior, se tiene por acreditado que las personas postuladas, no se encuentran inhabilitadas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, ya que fueron adjuntados a la Solicitud de registro cartas bajo protesta de decir verdad debidamente suscritas por las personas aspirantes, en las cuales manifiestan no contar con sentencia firme y vigente dictada en su contra por la comisión de conductas que la Constitución General, la Ley Electoral y los Lineamientos de paridad y elección consecutiva identifican como prohibitivas para ostentar un cargo de elección popular, siempre que se hayan suspendido derechos político-electorales, así como no contar con una resolución firme de autoridad competente que la haya sancionado administrativamente por violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde expresamente se señale como impedimento para ser postuladas a un cargo de elección popular y no haber sido declaradas deudoras alimentarias. Escritos que son previstos como idóneos y pertinentes para acreditar el cumplimiento de tales requisitos contenidos en el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. 23. Además, acorde a los artículos 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad se

solicitó al Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, todos ellos del Estado de Querétaro, para que en apoyo y colaboración interinstitucional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad que las rige, indicarán si existen sentencias firmes dictadas en contra de las personas quienes integran la fórmula de Ayuntamiento postuladas por las personas solicitantes en los supuestos previstos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución General, 14, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral. 24. En respuesta a dicha solicitud, se recibieron los oficios TJA/P/28/2024 TEEQ/CJEJ/37/2024, CJ-IEEQ-09-2024, respectivamente, informando que por cuanto hace al listado de las personas señaladas por esta autoridad, no existen sentencias firmes dictadas en contra de quienes integran la fórmula de Diputación. f) Consulta de sanciones en materia de fiscalización. 25. Las personas aspirantes a candidaturas, precandidaturas y candidaturas independientes a cargos de elección popular federales y locales, se encuentran sujetas a la obligación de rendir cuentas informando y demostrando los montos, uso y destino de los recursos que utilizan para sus actividades en materia electoral. 26. Por lo que, mediante oficio SE/1980/24, se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto informara si existían sanciones en materia de fiscalización en contra de las candidaturas a diputaciones objeto de análisis, a lo que mediante oficio UTF/117/24, se refirió que la inexistencia de aquellas. CUARTO. Conclusión. 27. Bajo esa tesitura, las candidaturas cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad electoral para ser electas, pues de los elementos valorados de manera individual y en su conjunto en términos de los artículos 40, fracciones I y II, 44 y 45, en relación con el 49, fracciones I y II de la Ley de Medios, se les concede el valor probatorio pleno para acreditar que se observan todos y cada uno de los requisitos correspondientes, máxime si no existen constancias en autos o indicios que acrediten lo contrario. 28. Con base en estas consideraciones, el Consejo determina que las personas que conforman la planilla por el Ayuntamiento y regidurías asignadas por el principio de representación proporcional del municipio de Tolimán, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, cumplen con los requisitos de

elegibilidad que se señalan en la Ley Electoral y demás normatividad en la materia, por lo que al ser elegibles para postular el cargo de Ayuntamiento es procedente la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. 29. En este sentido, el presente dictamen determina únicamente sobre la elegibilidad para desempeñar cargos de Ayuntamiento y no prejuzga respecto de otros requisitos de naturaleza, administrativa, judicial o de fiscalización, a los que se encuentren sujetos dicha Candidatura Independiente, o bien, las candidaturas que postula. Con base en los considerandos anteriores, así como con fundamento en los artículos 35, fracción II, 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución General; 7, 8 y 32, primer párrafo de la Constitución Local; 98 numeral 1 y 2 de la Ley General; 52, 78, 82, fracciones I, II, III, VI y XII, 169, fracción III y 178 de la Ley Electoral; 1, 6, 7, 49, 59, primer párrafo, 61 y 62 de la Ley de Medios; 79, 81, 83 y 84 del Reglamento Interior del Instituto, así como 167 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo emite el siguiente: Dictamen: Primero se determina quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos, así como las personas que fueron asignadas a regiduría por el principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de Tolimán. Segundo: Se instruye la secretaria técnica para que realice lo siguiente, informe el contenido del presente acuerdo a la secretaria ejecutiva del Instituto para tal efecto, remítanse dos copias certificadas del mismo, informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá de remitir copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero: Notifíquese personalmente la presente resolución a las candidaturas del partido Verde Ecologista de México, partido Morena y partido Acción Nacional en términos de ley y medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. Cuarto: Publíquese los estrados del consejo Municipal de Tolimán y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dada en el municipio de Tolimán Querétaro a los 6 días del mes de junio del 2024. -----

En voz de Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, procedo a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la planilla integrantes del ayuntamiento que resultó ganadora. -----

En voz de Secretaria Técnica: Con gusto presidenta, Proceso Electoral Local 2023- 2024 el consejo Municipal del Instituto Electoral del estado de Querétaro con cabecera en Tolimán en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 06 de Junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento de Tolimán, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV ; 41 base V, apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32 párrafos primero y tercero; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98 párrafos 1 y 2; 104, inciso i) de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 16; 20; 52; 78; 81, fracción X; 82, fracción VI; 116, fracción I, inciso f)fracción II inciso c) y f) y 124 fracción VII de la ley electoral del Estado de Querétaro, expide la presente constancia de mayoría en favor de la planilla por el partido Verde Ecologista de México, integrada por las personas ciudadanas; Alejo Sánchez de Santiago Presidente Municipal, Sindicaturas Propietarias Ma. Socorro Ramírez Martínez Suplente Ana Laura Ramos Bocanegra, Propietaria José Gonzalo Martínez Espinoza Suplente Raúl Gudiño Morales, Regidurías por el principio de Mayoría Relativa propietario Elsa Aguilar Álvarez, Alexis Irineo Garibaldi, Ma. Carmen Santiago Jiménez Suplente Eva Don Miguel Hernández, Marco Antonio González de la cruz, Reina Gudiño de Santiago, Anayeli Sánchez Sánchez, como integrantes del ayuntamiento del Municipio de Tolimán para el periodo 2024-2027, electos por el principio de mayoría relativa, en el municipio de Tolimán, Querétaro a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro, da fe la presidenta del consejo María Esther Reséndiz Bartolo y la Licenciada Titular de la Secretaría Técnica María Esmeralda Rangel Morales. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Con la información proporcionada procedo al llenado del cartel en que se hace del conocimiento al público en general los resultados del cómputo total de la elección para el ayuntamiento de Tolimán en este consejo, secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Presidencia el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo al Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional del ayuntamiento de Tolimán. Les informo que los partidos políticos que les corresponde la regiduría por el principio de representación proporcional son los siguientes: primera regiduría de representación proporcional Partido Acción Nacional, segunda regiduría por el principio de representación proporcional Movimiento Ciudadano, tercera regiduría por el principio de representación proporcional MORENA. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Solicito a la Secretaría Técnica de lectura al acuerdo del consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Tolimán, solo en los resolutivos. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Acuerdo del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Tolimán. Síntesis: El presente acuerdo realiza la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para para el Ayuntamiento del municipio de Tolimán, Querétaro, con la finalidad de integrar el cuerpo colegiado que gobernará el referido Municipio en cumplimiento a los artículos 20 y 133 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Antecedentes: I. Reglamento de Elecciones. El siete de septiembre de dos mil dieciséis el Consejo General del Instituto Nacional aprobó el Reglamento de Elecciones. En materia de documentación y materiales electorales, su reforma más reciente modificó diversos artículos del Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5. II. Ley Electoral. El uno de junio de dos mil veinte se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la Ley Electoral, que abrogó la ley comicial vigente hasta ese momento, misma que ha sido reformada en dos ocasiones, la más reciente fue publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones. III. Lineamientos de Paridad. El veintinueve de septiembre, el Consejo General emitió el Acuerdo relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024 y sus anexos. IV. Inicio del Proceso Electoral Local y calendario electoral. El veinte de octubre, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 y aprobó su calendario, en el cual se estableció que el periodo para el registro de candidaturas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones comprendió del 03 al 07 de abril de dos mil veinticuatro. V. Integración de los Consejos. En misma fecha, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/042/23 mediante el cual se aprobó la integración de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. VI. Designación de Secretarías Técnicas. El catorce de noviembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el cual se designaron a las personas que ocupan la titularidad de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral y la lista de reserva. VII. Designación de Consejerías Electorales. El cuatro de diciembre, el Consejo General emitió el Acuerdo mediante el cual se aprobó la designación de las consejerías electorales del Consejo. VIII. Habilitación de espacios para la sesión de cómputos. El quince de febrero de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales iniciar el proceso de planeación y logística para la habilitación de espacios para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. IX. Jornada electoral. El dos de junio se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a los integrantes de los Ayuntamientos y de la Legislatura del Estado. X. Reunión de trabajo. El cuatro de junio, se llevó a cabo la

reunión de trabajo para analizar el número de paquetes electorales que serán objeto de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos. XI. Sesión de cómputos. A partir del cinco de junio, el Consejo llevó a cabo la Sesión Especial de cómputos para determinar la votación obtenida en la elección para el Ayuntamiento del municipio de Tolimán a fin de entregar las constancias de mayoría relativa. XII. Remisión de proyecto e instrucción para convocar. El cuatro de junio la Secretaría Técnica remitió a la Presidencia del Consejo el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación, quien en la misma fecha instruyó convocar a sesión del Consejo con la finalidad de someter a consideración del colegiado este acuerdo. Considerandos: PRIMERO. Competencia. 1. Este Consejo es competente para determinar lo que en derecho corresponda respecto de la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional en la demarcación municipal de su competencia, con base en los artículos 81, fracción II, 82, fracciones II y VI, 122 y 124 de la Ley Electoral. SEGUNDO. Disposiciones generales. 2. De conformidad con los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral, disponen que el Instituto es el organismo público local en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes, así como que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 3. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), ñ) y o) de la Ley General, así como 53 fracciones I, II, VII y VIII de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes; así como ejercer sus funciones aplicando las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución General, la ley en comento, establezca el Instituto Nacional. 4. El artículo 92, párrafo primero de la Ley Electoral, prevé que el proceso electoral es el conjunto de

actos ordenados por la Constitución, la Ley General y demás normatividad aplicable, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de las personas que integran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, e integrantes de los Ayuntamientos. 5. El artículo 94 de la Ley Electoral, refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección; la jornada electoral; así como, los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. 6. Asimismo, el artículo 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. 7. Por su parte, el artículo 78 en relación con los diversos 81, fracciones II y V y 82, fracción VII de la Ley Electoral, establece que los Consejos distritales y municipales tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, así como garantizar la entrega de la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate con auxilio de las personas capacitadoras-asistentes electorales. TERCERO. Disposiciones en materia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. 8. Que el artículo 115, fracción VIII de la Constitución General, precisa que las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. 9. El artículo 20 de la Ley Electoral, señala que los municipios serán gobernados por un cuerpo colegiado determinado Ayuntamiento de elección popular directa, el cual se integrará por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas y por el número de regidurías que corresponda, que en el caso del Municipio de Tolimán habrá cuatro de mayoría relativa y tres de representación proporcional. 10. El artículo 82, fracción VII de la misma normatividad establece que es competencia de los consejos municipales, efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda. 11. De conformidad con el artículo 81, fracción X de la Ley Electoral los consejos distritales 01 en Querétaro, 09

Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Rio, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra resultan competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios, como lo es, efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento. 12. El artículo 116, fracción I, inciso g) de la Ley Electoral, señala que por cuanto ve al Consejo la etapa posterior a la elección comprende la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. 13. El artículo 122, primer párrafo de la Ley Electoral señala que los Consejos Distritales y Municipales celebrarán sesión, a partir de las ocho horas del miércoles posterior al día de la elección, para realizar los cómputos parciales o totales de las elecciones de diputaciones por mayoría relativa, así como de Ayuntamiento y asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. 14. El artículo 124, fracción VII de la misma norma señala que es obligación de este Consejo, remitir a los Ayuntamientos las constancias de mayoría de las planillas respectivas, así como las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, para los efectos de publicación del Bando Solemne. 15. En términos del artículo 132 de la Ley Electoral, tendrán derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, el partido o la fórmula de candidaturas independientes que: I. Haya registrado fórmula de candidaturas completas para integrar el Ayuntamiento en las elecciones respectivas. II. No haya alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la misma elección. III. Haya alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el municipio correspondiente. 16. Por otra parte, el artículo 133 de la Ley Electoral refiere que para la aplicación de la fórmula de asignación de las regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento que corresponda, se deberá observar el procedimiento siguiente: I. Para la primera asignación se atenderá lo siguiente: a) Se hará la declaratoria de los partidos políticos y fórmulas de candidaturas independientes que, no habiendo alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la elección municipal

respectiva, obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el municipio correspondiente, considerándose las casillas especiales. Se determina la votación efectiva, deduciendo de la votación válida emitida la de aquellos partidos que no hayan alcanzado el tres por ciento referido, para efectos del reparto a que se refiere la fracción III. b) Tendrán derecho a participar en la primera asignación de regidurías, por el principio de representación proporcional, el partido político o fórmula de candidaturas independientes que haya alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida y que no haya obtenido el triunfo en la elección de Ayuntamiento de mayoría relativa; I. Después de la primera asignación, si aún quedaran regidurías de representación proporcional por asignar, podrán participar en las siguientes aquellos partidos o candidaturas independientes que hayan alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida. II. En caso de que hubiere un número mayor de partidos políticos o candidaturas independientes con derecho a participar, que el número de regidurías a repartir, se asignarán en orden decreciente a aquellos que hayan obtenido mayor porcentaje de la votación válida emitida; III. Se calculará el porcentaje de asignación para cada partido político o candidatura independiente dividiendo su porcentaje de votación efectiva entre el número de regidurías que hayan sido asignadas más una. Se asignará una regiduría al que obtenga el porcentaje de asignación mayor; y, IV. Para el reparto del resto de las regidurías, se determina un nuevo porcentaje de asignación, restando al porcentaje de votación efectiva del partido político o fórmula de candidaturas independientes que se le haya asignado la regiduría, en los términos de la fracción anterior, su propio porcentaje de asignación. V. Se divide el nuevo porcentaje de asignación y el porcentaje de asignación del partido o candidatura independiente que no le correspondió la regiduría, entre el número de regidurías asignadas más uno. Al partido político o candidatura independiente que resulte con el porcentaje mayor, se le asigna una regiduría. Se repite el procedimiento señalado en esta fracción, hasta el reparto total de las regidurías. 17. Los Consejos Distritales o Municipales, deberán atender la paridad de género en la integración de los Ayuntamientos, para tal efecto, podrán

realizar los ajustes necesarios conforme lo siguiente: Tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que ese orden garantice la paridad en la integración del Ayuntamiento. a) En caso de que el orden de la lista no garantice el principio de paridad, se asignará la regiduría a la candidata que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación, y en caso de que corresponda otra regiduría al partido, deberá asignarse a un integrante de sexo distinto.

**CUARTO. Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.**

18. El dos de junio tuvo verificativo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los Ayuntamientos y de la legislatura del Estado; en consecuencia, se llevó a cabo la sesión especial de cómputos para determinar la votación obtenida, emitiendo el acta con el resultado total del escrutinio y cómputo de la elección del Ayuntamiento de mayoría relativa del total de las cuarenta casillas instaladas en el Municipio.

19. En ese sentido, se suman los resultados obtenidos, cuyo resultado es el siguiente: registro de resultados PAN cinco mil cincuenta, PRI ciento setenta y seis, PRD treinta y seis, MC dos mil ciento treinta y nueve, Verde siete mil quinientos veintidós, Morena novecientos sesenta y uno, PT ciento ochenta y dos, QS ciento ocho, CI ciento seis, Morena-PT sesenta, Candidatos no registrados cero, votos nulos quinientos setenta y ocho, Declaratoria de los participantes que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida: PAN cinco mil cincuenta, MC dos mil ciento treinta y nueve, Morena novecientos sesenta y uno, 20. De lo anterior se advierte que los partidos políticos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Querétaro Seguro, Partido Del Trabajo y CI del C. Saúl Sánchez Pérez, no alcanzaron el umbral del tres por ciento para que les sea asignada una regiduría por el principio de representación proporcional, de conformidad con el artículo 132, fracción III de la Ley Electoral.

21. Por otra parte, los partidos políticos con derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional son: Primera asignación de Regidores de Representación Proporcional, con base en el artículo 133, fracción I, de la Ley

Electoral: PAN cinco mil cincuenta, MC dos mil ciento treinta y nueve, Morena novecientos sesenta y uno, De forma que con la primera asignacion se alcanza la cantidad de regidurías por el principio de representación proporcional en el Ayuntamiento de referencia, sin que sea necesario continuar con el desarrollo del procedimiento, previsto en el artículo 133, de la Ley Electoral. De forma, que la misma se realiza en los terminos siguientes: Detalle de la asignación final de regidurías de representación proporcional: Regiduría RP, Partido Acción Nacional, Regiduría RP, Partido Acción Nacional, Jesús Nazaret Cruz Vega, Regiduría RP, Partido Movimiento Ciudadano, Mónica Reséndiz Hernández, Maheitsi Guadalupe De Santiago Pérez, Regiduría RP Regiduría RP, Morena, Olga Olivia Camacho Flores. 22. Ahora bien, de conformidad con el artículo 20 de la Ley Electoral se tiene que el total de regidurías por el principio de representación proporcional en el Ayuntamiento de Tolimán son tres, por lo que con base en lo señalado, lo procedente es realizar la asignación de regidurías de representación proporcional en los términos expuestos en esta determinación, expedir la constancia de asignación correspondiente a las personas que hayan resultado electas por este principio, así como remitir un tanto de dicha constancia al ayuntamiento de Tolimán, para los efectos conducentes. Con fundamento en los artículos 115, fracción VIII, 116, fracción I, inciso g) y párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos 1 y 2, 104, numeral 1, incisos a), ñ) y o) de la Ley General; 20, 52, 53 fracciones I, II, VII y VIII, 78, 81, fracciones II, V y X, 82, fracciones II, VI y VII, 92, párrafo primero, 94, 122 y 124, párrafo primero, fracción VII, 132, 133, fracciones I y III de la Ley Electoral; 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior, 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones este Consejo emite el siguiente: Acuerdos. PRIMERO: Se emite el acuerdo por el que se aprueba la designación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del ayuntamiento de Tolimán. SEGUNDO: Se instruye a la secretaria técnica a efecto de que expida constancia de asignación correspondiente y emita copia de la presente determinación al ayuntamiento del municipio de Tolimán en términos de la presente

determinación. TERCERO: Se declara que los partidos políticos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Querétaro Seguro, Partido del Trabajo y candidatura independiente del ciudadano Saúl Sánchez Pérez, no alcanzaron el umbral del 3% de la votación válida emitida la elección del ayuntamiento del municipio de Tolimán en el proceso Electoral Local 2023-2024. CUARTO: Se instruye a la secretaria técnica para que realice lo siguiente, informe el contenido del presente acuerdo a la secretaria ejecutiva del Instituto para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. QUINTO: Notifíquese y publíquese como corresponde en términos de ley electoral y medios de impugnación en materia electoral ambas del estado de Querétaro, así como el reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dado en el municipio de Tolimán, Querétaro el seis de junio del dos mil veinticuatro. -----

En voz de la Consejera Presidenta: Integrantes de este consejo someto a votación nominal quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, perdón es la nominal, disculpen. -----

En voz de Secretaría Técnica: Consulto a las consejerías y al consejero su voto en forma nominal para la aprobación del acuerdo en comento, Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En voz de la Consejera Ma Isabel Bocanegra de Santiago: A favor -----

En voz de Secretaría Técnica: Ciudadana Miguelina Hernández Salinas. -----

En voz de la Consejera Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En voz de la Consejera Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa -----

En voz del Consejero Juan Carlos Villa Villa: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo -----

En voz de la Consejera Presidenta: A favor -----

En voz de la Secretaría Técnica: Doy cuenta que se aprueba por unanimidad. Integrantes de este cuerpo colegiado en razón de que no hay más asuntos que tratar en el orden del día y siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día seis de junio del dos mil veinticuatro se da por concluidas la sesión, gracias por su atención y asistencia, buenas tardes. -----

En voz de Secretaría Técnica: Buenas tardes, esa es la actitud. Bueno pues el día de hoy se hace la entrega de la constancia. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se complace en entregar la constancia de mayoría a favor de la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México integrada por Alejo Sánchez de Santiago como presidente municipal. -----

En voz de presidente electo Alejo Sánchez de Santiago en el Municipio de Tolimán, en el Proceso Electoral Local 2023-2024: Muchas gracias por el esfuerzo que hicieron y es el resultado de esa entrega, ese sacrificio que hicieron cada día, esa revolución de conciencias, hoy tenemos la responsabilidad de Tolimán en nuestras manos, somos un gran equipo y vamos a conducir a Tolimán a un rumbo mejor y garantizar, igualdad, equidad privilegiar derechos y siempre la libertad de ejercer. Es un honor para mí y la responsabilidad que hoy asumo. Muchas gracias a todo el personal de IEEQ y pues para echarle muchas ganas, Tolimán tenemos que reconstruir a nuestro pueblo. Muchas gracias. -----